

**seguimos
educando**

**▶ SEGUNDO
CICLO**



Educación — Sexual Integral

Compilación de actividades

Argentina **unida**



Ministerio de Educación
Argentina

Presidente

Alberto Fernández

Vicepresidente

Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de ministros

Santiago Cafiero

Ministro de Educación

Nicolás Trotta

Unidad Gabinete de Asesores

Matías Novoa Haidar

Secretaría de Educación

Marisa Díaz

Subsecretaría de Educación Social y Cultural

Laura Sirotzky

**Dirección de Educación para los Derechos Humanos,
Género y Educación Sexual Integral**

María Celeste Adamoli

Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Mirta Marina

Ministerio de Educación de la Nación

Educación Sexual Integral, nivel primario : segundo ciclo : compilación de actividades / compilado por Silvia Hurrell ; Malen Aguayo. - 1a edición para el alumno - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2021.

Libro digital, PDF/A - (Seguimos educando)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-00-1415-1

1. Educación Sexual Integral. I. Hurrell, Silvia, comp. II. Aguayo, Malen, comp.

CDD 372.372

Los cuadernos completos de *Seguimos educando* están disponibles en:

<https://www.educ.ar/recursos/151358/seguimos-educando-cuadernos?from=151381>

Compilación: Silvia Hurrell y Malen Aguayo

Equipo gráfico editorial de la presente edición

Diseño de tapas y maqueta interior: Nicolás Del Colle. **Diagramación y armado:** Natalia Suárez Fontana, Nicolás Del Colle. **Producción:** Verónica Gonzalez. **Asistencia:** Iván Gordin, Bruno Ursomarzo. **Coordinación General:** Laura Gonzalez.

La ESI como política de Estado

Desde el año 2006 el Ministerio de Educación de la Nación desarrolla una política de Educación Sexual Integral (ESI), sustentada por un marco legislativo nacional e internacional, con una base específica en la Ley de Educación Sexual Integral 26.150.

A partir de ese momento se ha desplegado y sostenido un trabajo con toda la comunidad educativa comprendiendo la centralidad que tiene la ESI para asegurar el pleno ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes.

La pandemia del COVID-19 imprimió nuevos desafíos para toda la sociedad y, en especial, para la educación. Las escuelas, los equipos de conducción, las y los docentes y la comunidad educativa en su conjunto tuvieron que construir estrategias para seguir conectados, sostener la continuidad pedagógica y, así, garantizar el derecho a la educación que sabemos es siempre la puerta de entrada para otros derechos.

Con el objetivo de acompañar y promover la continuidad pedagógica y garantizar el derecho a la educación, desde el Ministerio de Educación de la Nación desarrollamos e implementamos el Programa “Seguimos Educando”. En todos los dispositivos de este programa la ESI tuvo una fuerte presencia en los contenidos de todos los niveles educativos obligatorios, atendiendo al derecho de recibir información y aprender, sin excepción, a cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género y respetar la diversidad.

En este contexto particular, que dejará huellas en los modos de relacionarnos y hacer escuela, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral realizó diversas acciones que acompañaron, y prevén acompañar, la continuidad pedagógica y la implementación de esta política a nivel nacional y en cada una de las jurisdicciones.

El ciclo lectivo 2021 trajo nuevos desafíos, el regreso presencial a las aulas y las nuevas formas de alternancia son una oportunidad para seguir fortaleciendo la ESI. Ponemos a disposición este material, en el que compilamos todo lo realizado por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en los cuadernos de “Seguimos Educando”, convencidas y convencidos de que fortaleceremos la educación sexual integral de calidad a lo largo y a lo ancho de todo el país. Confiamos en que cada uno de los materiales y acciones realizadas contribuyen a mejorar el presente y el futuro de las niñas, niños y jóvenes.

Nicolás Trotta
Ministro de Educación

Índice

Presentación	7
Cuidar el cuerpo y la salud	
Me gusta de mi	10
Tomar nuestras propias decisiones.....	11
Los cuerpos tienen historia	13
Cambios de todo tipo	15
Salud integral y sexualidad	17
Prevenir y promover la salud.....	19
Ejercer nuestros derechos	
Diferentes pero iguales en derechos.....	22
Una vida libre de violencia	23
La soberanía la construimos entre todas las personas	25
El derecho a la Intimidad	26
Los derechos sexuales y reproductivos	28
Las relaciones afectivas entre las personas y los derechos	30
Ciudadanía y derechos	33
Respetar la diversidad	
¿Qué son las familias?	39
Las familias según distintas culturas	40
Las diferentes formas de las familias	42
¿Y tu familia cómo es?	43

Las miradas sobre los cuerpos	45
Apariencia corporal	47
Respetar las diferencias nos enriquece	49

Garantizar la equidad de género

¡No siempre es así!	53
Un poco más cerca de la igualdad	55
Fechas por la igualdad	57
Las mujeres también son protagonistas de la historia	58
Fiestas regionales libres de estereotipos de género	60
Educar en igualdad. Palabras para las familias	62
Medios y vida cotidiana.....	64
Modelos para desarmar.....	66
Lo masculino y sus estereotipos	69
Desigualdades de género	70
Los derechos políticos de las mujeres	72

Valorar la afectividad

Aprender a reconocer nuestros sentimientos. El diario íntimo	78
¡Viva la amistad!	81
¿Y si mejor nos amigamos?	83
Reconocer y expresar lo que sentimos	84
Nuestra relación con las personas adultas.....	86
Conflictos en la escuela.....	87
El enamoramiento	90
Un modelo de amor que hace mal	92
Los vínculos afectivos	94



Presentación

Frente a la inédita situación de emergencia sanitaria, social y educativa atravesada, celebramos que los contenidos de ESI, lejos de ser eludidos, se hayan podido sostener a través de diversas estrategias llevadas adelante por las carteras educativas de la Nación y de las jurisdicciones. Con este propósito, se desarrollaron acciones de formación docente, producción de materiales educativos, conversatorios con estudiantes y familias, y otras acciones de las cuales posiblemente hayan participado en cada una de sus jurisdicciones.

Convirtiendo la adversidad en desafío y oportunidad, y en el marco de un variado despliegue de propuestas que se hicieron presentes a través de la plataforma de Educar, la Televisión Pública y Radio Nacional, el Ministerio de Educación produjo y distribuyó cuadernillos impresos para los distintos niveles educativos, como parte de la propuesta de continuidad pedagógica puesta en marcha desde el estado nacional con motivo del ASPO.

Desde el Programa Nacional de ESI, que hoy forma parte de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, sabemos que esto ha sido posible también por el compromiso y el respeto por el derecho a la ESI sostenido Por toda la comunidad educativa. Es por ello que, en esta oportunidad, queremos ofrecerles un nuevo material para acompañar la implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas. Este consiste en la recopilación de las actividades de ESI diseñadas para los distintos niveles educativos publicadas en los cuadernillos impresos del **Seguimos Educando**. Sabemos que muchas y muchos de ustedes probablemente hayan utilizado las actividades a medida que fueron publicadas en las distintas ediciones. También es probable que las conozcan tan solo parcialmente, y es por ello que creemos de utilidad acercarles la posibilidad de contar con ellas agrupadas por año, ciclo, y/o nivel, y en torno a los cinco ejes de la ESI, a saber:

- Garantizar la equidad de género.
- Valorar la afectividad.
- Reconocer nuestros derechos.
- Cuidar el cuerpo y la salud.
- Respetar la diversidad.

Más adelante encontrarán una breve caracterización de cada uno de estos ejes y la especial relevancia que cobran en este contexto de pandemia.

Queremos también señalar que estas actividades han sido elaboradas para trabajar en familia, constituyendo por lo tanto una posibilidad de acercar los contenidos de ESI a los hogares de la mejor manera posible, es decir, mediada por las y los docentes de niñas, niños y adolescentes.

Esperamos que esta publicación les sea de utilidad en su trabajo cotidiano, acompañando las nuevas formas de organización que alternen entre la virtualidad y la presencialidad.

**seguimos
educando**

EDUCACIÓN
SEXUAL
INTEGRAL



Cuidar el cuerpo y la salud



#LaEducaciónNosUne



Este eje tiene como centro la corporalidad —es decir el cuerpo como expresión de la identidad— y la salud desde una dimensión integral. Se entiende al cuerpo como un cuerpo habitado, como un cuerpo tratado socialmente y vivido en el marco de ciertas condiciones, que supera el enfoque tradicional y biomédico. La idea de cuerpo no se reduce a la dimensión biológica, fisiológica, sino también a su representación simbólica; es decir, los cuerpos están atravesados y contruidos por el lenguaje, por la forma de nombrarlos, de verlos, marcados por sensaciones, características, modelos, ideales y sentidos que la sociedad otorga en un contexto histórico determinado. De esta forma cuidar el cuerpo y la salud requiere la promoción de la salud como derecho, para construir así una dimensión del cuidado en sentido amplio, aún en tiempos de emergencia sanitaria.

En tiempos de pandemia y cuarentena se expusieron de un modo particularizando las desigualdades sociales, económicas y culturales. Como dicen algunos textos, si bien el virus nos mostró que todos y todas somos vulnerables, no tardó en hacerse evidente que no a todos/todas nos afecta del mismo modo. Cuidarse no tuvo el mismo valor ni sentido para niños, niñas, adultos, adultos mayores; para mujeres, varones, disidencias; ni para quienes viven con dificultades ambientales, habitacionales y económicas. Si hay algo que la pandemia dejó en evidencia es que no hay solo un modo de cuidarse y que esos modos se vinculan a diferencias y a desigualdades, a relaciones de género, a miradas sobre el cuerpo, al acceso a los sistemas de salud y también a la temporalidad y el espacio.

Entonces, mientras transitamos el periodo de pandemia, resultará auspicioso tener esos condicionantes en cuenta y que estos sean parte del análisis en los equipos docentes, pero también en el trabajo con los/las estudiantes, con las familias y con otras instituciones. Algo que también nos trajo la pandemia y que resulta potente para la ESI. Cuidarse en tiempos de pandemia y de post-pandemia no solo implicó e implica cuidarme a mí mismo/a, sino también generar condiciones para cuidar a otro/a.

La ESI, desde sus fundamentos, en tanto integral, reconoce también una transformación pedagógica que se ha puesto en relevancia en estos días. La información es necesaria, es un derecho, favorece la toma de decisiones autónomas sobre nuestros cuerpos, pero no alcanza. Es decir que, al momento de trabajar sobre el cuidado de los cuerpos y de la salud, será fundamental brindar información clara, científica y necesaria para poder generar prácticas de cuidado, entendiendo que esa información está mediada por un sujeto. Entonces, posibilitar la toma de decisiones autónomas sobre el cuerpo y propiciar las mejores condiciones para el cuidado requerirá no solo tener información, sino también la posibilidad de reflexionar sobre diferentes dimensiones que lo hacen posible: las condiciones de vida, las relaciones de poder, los sentidos de quienes están allí, sus derechos, sus saberes, sus sentimientos y sus deseos.



ME GUSTA DE MÍ

A la edad de ustedes es común que empiecen a notar y sentir cambios, por ejemplo:

- ▶ Formas diferentes de relacionarse entre pares y con las personas adultas.
- ▶ Nuevas formas de expresar sentimientos y emociones. Por ejemplo: necesidad de tener momentos de intimidad o elegir con quién compartir lo que les pasa.
- ▶ Otros gustos e intereses. Cosas que antes les gustaban ya no les interesan tanto, o les empiezan a gustar cosas nuevas.
- ▶ Transformaciones en el cuerpo, porque se acercan a la pubertad.

Ahora bien, los cambios que van experimentando y sintiendo... ¿todas las personas los viven de la misma manera? Claro que no, cada persona lo hace a su forma. Es común que con ciertos cambios algunas personas se sientan a gusto, y a otras les genere vergüenza o incomodidad. En estos momentos de cambios, que vivimos todas las personas, es importante prestar mucha atención a nuestros cuerpos y a nuestra forma de ser, para aceptarnos y valorarnos.

También puede pasar que nos veamos a nosotras y nosotros mismos de manera muy diferente de la que nos ven las demás personas, ¿les ha pasado algo así?





- a. Piensen en tres características de ustedes que les gusten, pueden incluir características del cuerpo o de su forma de ser. Anoten esas cualidades en sus carpetas o cuadernos.
- b. Ahora pídanle a una persona adulta que conozcan, y a una amiga o amigo de sus edades, que les digan tres rasgos positivos que encuentran en ustedes. Anoten esas cualidades debajo de las que anotaron antes. ¿Coinciden? ¿Por qué les parece que puede ser? ¿Hubo algún rasgo que marcaron las otras personas que ustedes no habían notado?

TOMAR NUESTRAS PROPIAS DECISIONES

A medida que crecen, van experimentando, cambios en el cuerpo, en las formas de expresar las emociones y sentimientos, y en los gustos e intereses. Algo que también sucede es que cada vez van adquiriendo mayor autonomía en sus vidas.

Si bien para muchas cosas aún necesitan de las personas adultas, para otras empiezan a tener una mayor posibilidad de decidir por su cuenta, por ejemplo, qué ropa o peinado usar, con quiénes establecer vínculos de amistad, tener sus propias opiniones sobre diversos temas y expresarlas.

Al ir creciendo y ganando autonomía, también van adquiriendo más responsabilidades, como colaborar

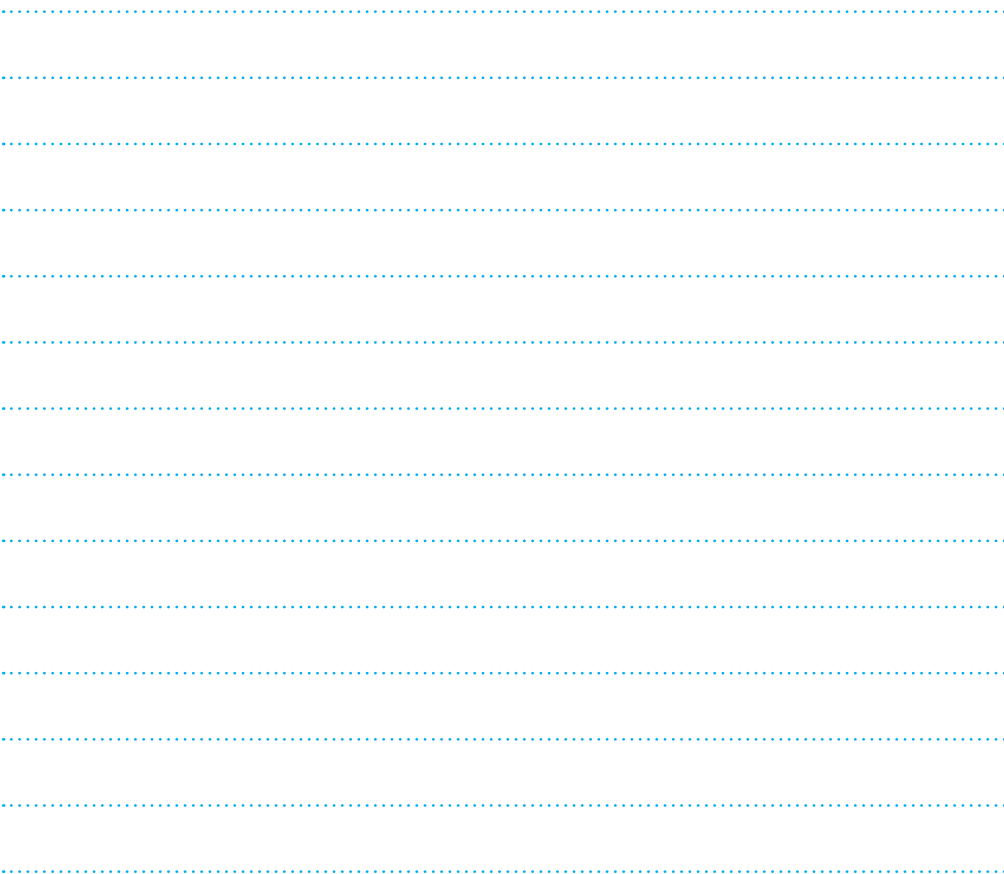




en el trabajo doméstico o resolver las cosas de la escuela. Estos son algunos ejemplos de cuestiones de las que, hasta no hace mucho tiempo, se ocupaban solo las personas adultas de sus familias y ahora, cada vez un poco más, deben resolver ustedes. Tomar nuestras propias decisiones e ir adquiriendo autonomía a veces puede generar situaciones de tensión con el resto de las personas. Es importante tener presente esto, sobre todo cuando tenemos que estar más tiempo en casa. Resolver las situaciones de enojo poniéndonos en el lugar de las otras personas y a través del diálogo nos ayuda a tener una mejor convivencia.



- a. Identifiquen las cosas en las que más autonomía han adquirido en el último tiempo y hagan una lista en sus carpetas o cuadernos. Escriban también cuáles les parecen más lindas y por qué.
- b. Conversen con alguien de su familia sobre lo que vieron en esta actividad y pídanle que les digan en qué cosas las y los notan más independientes. Registren esas cosas en sus carpetas o cuadernos.
- c. Al final, comparen las listas. Pueden preguntarles a familiares más grandes que ustedes cómo vivieron estos cambios cuando tenían su edad.



LOS CUERPOS TIENEN HISTORIA

Todas las personas tenemos un cuerpo. Nos comunicamos con él y a través de él, por ejemplo, expresamos la alegría sonriendo, abrazando y hasta saltando. Con el tiempo, los cuerpos cambian. Cuando pensamos en la niñez, en la adolescencia o en la adultez, seguramente se nos presentan imágenes de cuerpos diferentes y también diversas formas de expresarnos con ellos.



¿Qué es el cuerpo? Es la estructura física de las personas, que está compuesta por una serie de órganos que con su funcionamiento nos permiten vivir. Esta definición se refiere a la dimensión física o material del cuerpo.

Una mirada más integral nos permite incorporar otras dimensiones además de la física o material, porque las emociones, sentimientos y pensamientos también están muy relacionados con los cuerpos. A su vez, cada sociedad y tiempo histórico va definiendo modelos sobre cómo deben presentarse los cuerpos. Compararemos una foto de nuestras abuelas y abuelos con una nuestra y veremos poses y actitudes distintas, además de los cambios en la manera de vestir. Todo esto nos muestra la evolución en la manera en que se presentan los cuerpos.

Cada cuerpo tiene su historia. A medida que vamos creciendo, nuestros cuerpos se van transformando y las experiencias que vamos viviendo son parte de esa transformación. Así, las cosas que aprendemos (por ejemplo a hablar, a jugar, a cuidarnos, a leer, a escribir), las cosas que sentimos (por ejemplo, alegría, tristeza, enojo, placer, diversión), la forma de alimentarnos, de vestirnos, de vivir nuestra sexualidad, entre otras experiencias, se van escribiendo sobre nuestros cuerpos. Esto, a su vez, va construyendo nuestra identidad, que es lo que nos hace personas únicas y diferentes a todas las demás.





- a. Entrevisten a una persona mayor de su familia, también puede ser una vecina o vecino. Pregúntenles: ¿Cómo recuerdan sus cuerpos a la edad de ustedes, o de adolescentes? ¿Le prestaban atención a ellos? ¿Qué significaba en su niñez y en su adolescencia “cuidar sus cuerpos”?
 - b. Reflexionen sobre las respuestas a la entrevista: ¿qué diferencias y semejanzas hay con lo que significa para ustedes cuidar el cuerpo hoy?
- Anoten las respuestas en sus carpetas o cuadernos para que cuando vuelvan a la escuela puedan compartirlas con sus compañeras y compañeros.

CAMBIOS DE TODO TIPO

Durante la pubertad, es común que las personas estén más sensibles y, por ejemplo, se enojen con facilidad. Entonces, aprender a reconocer y expresar lo que sienten, con respeto, es muy importante.

También reconocerán nuevos gustos, o intereses por nuevas actividades. Los vínculos con las demás personas también empiezan a cambiar. Formar parte de un grupo o pasar más tiempo con las y los amigos, puede generar alguna situación de tensión con las personas adultas de sus familias. Por eso, dialogar y llegar a acuerdos es fundamental.

El crecimiento social y emocional que transitamos viene de la mano de los cambios corporales. En estos cambios la acción de las hormonas sexuales (los estrógenos y la testosterona) juegan un papel muy importante. Estas hormonas están presentes en todas las personas y actúan en el crecimiento y desarrollo del cuerpo. Veamos algunos cambios corporales:

- ▶ A veces aparecen granitos en la piel.
- ▶ Aumenta el peso y la altura.
- ▶ Crecen pelos en las axilas, los brazos, las piernas, el pubis (que es la parte del vientre próxima a los genitales). También puede crecer la barba.

- ▶ Cambia la voz.
- ▶ El cuerpo transpira más.
- ▶ Pueden crecer los pechos y marcarse más los pezones.
- ▶ Se desarrollan los genitales (testículos, pene y vulva).
- ▶ Puede aparecer la primera menstruación o la primera eyaculación.



- a. Entrevisten a amigas y amigos acerca de los cambios en la pubertad. Pueden preguntar:
 - ♦ ¿Cómo se sienten con los cambios físicos (contentas/os, preocupadas/os, avergonzadas/os, orgullosas/os)?
 - ♦ ¿Cómo las y los hace sentir lo que dicen otras personas (familiares y amistades) sobre los cambios que están viviendo?
- b. Después entrevisten a una persona adulta de su familia, con quien sientan comodidad y seguridad. Pueden hacerles estas y otras preguntas:
 - ♦ ¿Cómo eras vos a mi edad?
 - ♦ ¿Con quién hablabas de los cambios que estabas viviendo?
 - ♦ ¿Cómo era la relación con tu familia?
- c. Finalmente, escriban un breve texto en el que reflexionen acerca de lo que significa para ustedes estar creciendo, si coincide o no con lo que les pasa a sus amigas y amigos, y si hay algún parecido o diferencia con la experiencia que sintieron sus mayores cuando eran chicas y chicos.



SALUD INTEGRAL Y SEXUALIDAD

Hasta hace unos años, la salud se definía como la ausencia de enfermedad, es decir, estar sana o sano era no tener ninguna enfermedad o dolencia física.

En la actualidad, se habla de salud integral porque además del aspecto físico, se reconocen otros factores que influyen en la salud. También se incorporan otras condiciones de la vida humana como la dimensión psicológica, la social y la cultural. Esto es así porque el bienestar de una persona está relacionado con todas esas áreas.

Así, la salud integral tiene que ver con las personas y también con las comunidades. Una comunidad será más o menos saludable de acuerdo a los recursos con los que cuenta para desarrollarse. Por lo tanto, lo social, lo económico y lo político también afectan a la salud.



Julio Pantoja

Por todo esto, la salud integral es un concepto complejo. Para mejorar la salud de las personas y las comunidades se necesita de la ayuda de profesionales de la medicina y de otras áreas que también colaboran para tener un entorno saludable. Además se precisan de los saberes y experiencias de las propias personas y las comunidades.

Cuando la salud integral aborda la sexualidad, lo hace considerando que esta se relaciona con nuestro cuerpo y los cambios físicos de la pubertad, con las emociones y sentimientos, con los vínculos afectivos que tenemos con otras personas. También con nuestra identidad y las formas en que la mostramos al mundo, por ejemplo, en la forma de vestir, en el lenguaje que usamos, en las actitudes.



Ahora les proponemos que piensen qué cosas de nuestra vida se relacionan con la salud integral y la sexualidad. Marquen las acciones que les parece que más tienen que ver:

- a. Expreso lo que siento.
- b. Ayudo a hacer el almuerzo.
- c. Uso la ropa que más me gusta.
- d. Me enamoro.
- e. Mantengo mi higiene íntima.
- f. Estudio.



PREVENIR Y PROMOVER LA SALUD

En esta actividad vamos a conocer los conceptos de promoción y prevención de la salud.

Los centros de salud tienen un papel importante en la prevención y promoción de la salud. Además, todas las personas podemos hacer algo que ayude a mejorar la calidad de vida y reducir los riesgos de contraer alguna enfermedad.

La **promoción de la salud** se relaciona con todo lo que se puede hacer para mejorar y proteger la salud, tanto individual como colectivamente. Abarca muchas acciones que se pueden dar en áreas distintas, por ejemplo, en lo social, en lo cultural y en lo ambiental.

Contar con espacios donde se pueda desarrollar alguna actividad recreativa o practicar algún deporte son ejemplos de promoción de la salud. También, evitar las situaciones de discriminación como las que vimos en otra semana de este Cuaderno ayuda a las personas afectadas y mejora el clima social para todas las personas y, por lo tanto, su calidad de vida.

La **prevención** implica actuar antes de que suceda algo no deseado para evitar que ocurra. Para prevenir tenemos que conocer antes el daño que nos puede causar algo y así poder actuar para evitarlo o disminuir sus efectos. Por ejemplo, nos vacunamos para no enfermarnos. Conocer los cambios físicos propios de la adolescencia nos ayuda a identificar mejor cuándo tenemos que acudir a la consulta médica.



Piensen posibles acciones vinculadas con la promoción y prevención de la salud en su barrio durante el tiempo de cuarentena. Luego, pueden armar un folleto o volante para ser socializado entre sus conocidas y conocidos. Pueden pedirle ayuda a alguien de su familia o de sus amistades.

**seguimos
educando**

EDUCACIÓN
SEXUAL
INTEGRAL



Ejercer nuestros derechos



#LaEducaciónNosUne



Pensar la ESI desde este eje nos interpela a reconocer a niñas, niños y adolescentes en tanto sujetos de derechos. Esto contempla recibir información adecuada y científicamente validada en lo que hace al cuidado propio y de las/os otras/os, la promoción de la salud, como así también, para la prevención de riesgos, el respeto por el cuerpo propio y el ajeno y la plena vigencia de los contenidos de la ESI que contribuyen al ejercicio de una sexualidad libre, sana, responsable y placentera pensada de manera integral. También, incluye el derecho a vivir sin violencia por cuestiones de género, identidad u orientación sexual, identidad étnica, ni de ningún otro rasgo identitario.

Pensar la ESI desde esta perspectiva implica el conocimiento de la normativa vigente nacional e internacional, a través de la cual, se reconocen derechos; como también las estrategias para visibilizarlos, respetarlos y promoverlos en su pleno ejercicio y garantía. Por otro lado, este es un enfoque que procura una participación activa de las y los estudiantes, sus familias y de toda la comunidad educativa en la búsqueda de consensos y acuerdos para la convivencia y el enriquecimiento de la vida en común. Asimismo, es parte del derecho que niñas, niños y adolescentes no puedan ser reemplazadas/os en el ejercicio de su voluntad, ni en la expresión de sus deseos, ganas, intereses y necesidades.

Desde la ESI, resulta fundamental que podamos reflexionar sobre qué sucede ante la excepcionalidad del contexto, con la posibilidad de participación de forma activa y no como meros receptores de información por parte de las y los estudiantes.

Como docentes, seguimos con la tarea de fomentar y garantizar tales derechos y continuamos acompañando el desarrollo de herramientas para su ejercicio, una tarea que, en este contexto, se transforma en un renovado desafío. En ese sentido esta perspectiva también es central al pensar la escuela en la post-pandemia. Todo este nuevo estar en la escuela acarrea necesariamente tomar decisiones que deben buscar nuevos consensos. En estos procesos, no solo deben tener voz las y los docentes que venimos llevando adelante esta inmensa tarea que implica la continuidad pedagógica, sino también, resulta fundamental involucrar a niñas, niños y jóvenes en conjunto con sus familias como actores fundamentales en la construcción de este nuevo contrato pedagógico para la vuelta a la presencialidad, donde se puedan poner en valor las diversas situaciones, vivencias, fortalezas o vulnerabilidades que atravesaron y atraviesan a las y los estudiantes y sus familias.



DIFERENTES PERO IGUALES EN DERECHOS

Todas las personas somos diferentes, pero algo en común es que todas y todos tenemos los mismos derechos. En nuestro país, los derechos de los niños, niñas y adolescentes son reconocidos como tales desde 1990. Veamos cuáles son:

Derecho a la vida	Derecho a que se respete nuestra identidad	Derecho a la educación	Derecho a la salud
Derecho a tener una familia	Derecho al deporte y juego recreativo	Derecho a acceder a la información	Derecho a ser cuidados y cuidadas

Los niños, niñas y adolescentes tienen, además, otros derechos que tienen que ver con sus necesidades como personas que se están educando. Por ejemplo, en las clases de Educación Sexual Integral (ESI) de la escuela, aprenden estos derechos:

- ▶ Todas y todos pueden jugar a los mismos juegos, sin importar si son niñas o niños, solo hace falta tener ganas de jugar.
- ▶ Tienen derecho a conocer su cuerpo y los cambios que se producen en él mientras crecen.
- ▶ Las diferencias entre las personas se deben respetar, aceptar y valorar. No son motivo para pelear ni discriminar.
- ▶ Pueden decir “NO” si alguna situación los inquieta o incomoda, y pueden contar con alguna persona adulta de confianza que las y los cuide y proteja.
- ▶ Lo que sienten no está ni bien ni mal. Son sus sentimientos y emociones y tienen derecho a expresarlos y a que su opinión sea considerada. Pero ¡atención! siempre que sea de manera respetuosa.



- a. Ahora les pedimos que conversen con alguien de su familia acerca de las afirmaciones que aparecen en la lista de la izquierda, y pensando en los derechos que se ven en las clases de Educación Sexual Integral, unan con flechas cada afirmación de la izquierda con una de la derecha.

Todos y todas podemos jugar con lo que nos gusta.	A todas y todos nos pasa a cierta edad y tenemos derecho a aprender sobre el tema.
Mi cuerpo comienza a cambiar.	Es importante decir “NO” cuando algo nos incomoda.
A mis amigas y amigos a veces les digo que sí para que no se enojen, aunque me siento incómoda o incómodo.	Siempre se puede recurrir a una persona adulta de confianza.
En mi casa me da vergüenza hablar de ciertas cosas.	¡Claro que sí!

- b. Si tuvieran que contarle a otras chicas y otros chicos sobre el derecho a recibir Educación Sexual Integral a través de un dibujo, ¿cómo lo harían? ¡Genial, ahora a dibujarlo!

UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

En nuestras sociedades, con el tiempo, las mujeres han ido logrando, por ejemplo, elegir con libertad casarse o no hacerlo, trabajar fuera de su casa o estudiar lo que deseen. Estos logros fueron posibles porque muchas personas, fundamentalmente mujeres, se organizaron para demandar por ellos. Cuando se reconoce el derecho de un grupo de personas, vamos a ver que siempre hay una historia de lucha para tratar de cambiar una situación injusta.



Cuando un derecho se reconoce queda plasmado en leyes o normas.

Ahora vamos a trabajar sobre una ley que el Congreso de la Nación aprobó en el año 2009, es la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. Como tiene un nombre largo, se la conoce también como Ley de Protección Integral de las Mujeres.

Esta ley es una respuesta que damos como sociedad para reparar una situación de desigualdad entre las personas. La desigualdad se manifiesta en todos los ámbitos de la vida, es por eso que a lo largo de la historia las mujeres han tenido que luchar mucho para que se reconozcan sus derechos.

La Ley 26.485 establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, en todos los espacios, por ejemplo: la casa, el trabajo, la esfera pública o la intimidad, entre otros. Otro aspecto importante es que reconoce que además de la agresión física, la violencia se expresa de otras maneras como los insultos o las descalificaciones. Como la ley también habla de prevenir las situaciones de violencia, es importante reflexionar sobre cómo nos tratamos las personas, haciendo énfasis en el respeto y los buenos tratos.

Niñas, niños y adolescentes, al igual que todas las personas, deben recibir un trato igualitario y se les tiene que garantizar las condiciones para que puedan realizar las mismas actividades si así lo desean, sin que por ello reciban burlas o mensajes de desaprobación por sus elecciones. Y si eso ocurre, es importante pedir ayuda a alguna persona adulta de nuestra confianza.



- a. Les proponemos que piensen en la letra de las canciones que les gusta escuchar y elijan una que se relacione con vínculos entre varones y mujeres. Escriban la letra o un fragmento en sus carpetas o cuadernos. Después, respondan: ¿Cómo se expresa en la canción la relación entre mujeres y varones? ¿Con qué características describirían a los varones y a las mujeres que se representan en esa canción?



Jaluj

LA SOBERANÍA LA CONSTRUIMOS ENTRE TODAS LAS PERSONAS

La soberanía nacional tiene que ver con las decisiones que tomamos como pueblo sobre nuestro territorio y los temas sociales, culturales, educativos y de salud, entre otros importantes para nuestra Nación.

En una democracia como la nuestra, el ejercicio de la soberanía popular se realiza a través de la elección de las autoridades, por medio del voto y a través de las decisiones que se toman en las instituciones democráticas que defienden nuestros intereses como pueblo, además de ayudarnos a organizar la vida en sociedad. Cada vez que participamos de la vida en comunidad, por ejemplo, al ir a la escuela, estamos poniendo en acción el ejercicio de nuestra soberanía.

En este cuaderno vimos que hay días en el año, como el 8 de marzo o el 25 de noviembre, que nos ayudan a reflexionar y generar acciones para hacer frente a la desigualdad de género. También comprendimos la importancia de reconocer a las mujeres como protagonistas de los hechos históricos. Y al mismo tiempo, pensamos que las expresiones culturales, como por ejemplo las fiestas populares, tienen que estar protagonizadas por todas las personas por igual.

De este modo, compartimos tradiciones, historia y cultura reconociendo los aportes y la importancia de todos los miembros de nuestra sociedad. Esto fortalece nuestra identidad común como pueblo soberano.



Si bien todas y todos somos diferentes, tenemos en común los derechos humanos. Es importante que todas las personas que habitamos la Argentina seamos reconocidas socialmente, sin ser discriminadas por ninguna de las características que integran nuestra identidad individual, como, por ejemplo, nuestra identidad de género o nuestra orientación sexual. Esto nos permitirá desarrollarnos como una sociedad inclusiva y plural.



- a. Lean y comenten el texto anterior con alguna persona de sus familias.
- b. Respondan en sus carpetas o cuadernos: ¿Qué me gustaría mejorar de mi comunidad? Puede ser de la escuela, del barrio, de la ciudad. Esas acciones pueden tener como protagonistas a las personas ancianas, a otras niñas, niños o adolescentes, a las mujeres, a las personas con alguna discapacidad o al grupo social que ustedes decidan.



EL DERECHO A LA INTIMIDAD

A medida que crecen, las personas experimentan cambios corporales y emocionales, así como nuevas formas de relacionarse en familia, con las maestras y los maestros, con las amistades. Y a partir de lo que les pasa, de lo que sienten, de lo que dicen, de lo que piensan aparecen, también, nuevas facetas personales. En este recorrido, se descubren, además, nuevas formas de vivir los momentos de intimidad.

Pero la intimidad no es solamente algo privado. También es importante entenderla como un derecho. La Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) habla acerca de él y dice que nadie puede invadirlo. Esto quiere decir que es importante que las personas hagamos valer el derecho a que respeten nuestra intimidad así como también que respetemos el derecho a la intimidad de las otras personas.

Dentro del derecho a la intimidad se pueden incluir, por ejemplo, las relaciones personales, familiares y afectivas en general; las convicciones más propias; la manera de vivir la sexualidad; las comunicaciones personales. Todas las personas necesitan intimidad y la protección de la vida privada es una de las características de toda sociedad democrática.

Entonces, respetar la vida privada y la intimidad tanto personal como familiar se convierte en un valor fundamental del ser humano. Es por eso que se protege este derecho y se dictan medidas para evitar que se lo vulnere. Y, en caso de que eso suceda, que se reparen los daños. El Estado es el garante del derecho a la intimidad de las personas.

Este derecho se vincula con otros, como el derecho a que nadie acceda a la correspondencia personal, a la inviolabilidad del domicilio, a que se resguarde la propia imagen, a la privacidad en el campo de la informática. Como vemos, estos derechos también tienen que ver con el mundo de la privacidad.

Por último, es importante tener presente que la asistencia o la ayuda a otras personas supone, algunas veces, acceder a su vida privada. En esos casos, estas intervenciones deben hacerse protegiendo y respetando su dignidad. Por ejemplo, cuando por alguna razón alguien necesita que la o lo ayudemos con su higiene corporal o para vestirse, hay que hacerlo pidiéndole permiso y respetando en todo momento su intimidad.



- a. Charlen con sus familias sobre lo que fueron leyendo: ¿en qué situaciones, en casa, creen que se protege el derecho a la intimidad?
- b. Luego, completen con ejemplos de la vida cotidiana:

Derecho a la intimidad

El uso y la circulación de imágenes y videos en Internet.

“Mi hermano me pide permiso antes de publicar en Instagram una foto donde aparezco”.



La correspondencia personal.

El compartir un secreto.

Brindar información personal.

Los momentos y espacios de privacidad.

LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Todas las personas, por el solo hecho de serlo, tenemos derechos que nos pertenecen a todas y todos sin discriminación alguna. Es decir, sin importar nuestro color de piel, sexo, género, idioma, religión, lugar de nacimiento, posición económica o cualquier otra condición social.

Los derechos humanos comprenden el derecho a la alimentación, a la educación, a la salud y a la vivienda. En definitiva, todos aquellos derechos que son necesarios para que cada cual pueda desarrollarse en la sociedad de acuerdo a lo que le gusta e interesa, sintiéndose valorada o valorado, reconocida o reconocido e importante.



La sexualidad integral y los derechos

Como ya sabemos, la sexualidad vincula aspectos biológicos (como los diferentes cambios que se producen en los cuerpos durante la adolescencia) y aspectos culturales, sociales y afectivos, entre otros.

Los derechos sexuales y reproductivos, como todos los derechos, tienen como referencia normas internacionales y son garantizados a partir de la sanción de leyes nacionales. ¿Qué plantean estas normativas?

Por ejemplo, que todas las personas tenemos derecho a:

- ▶ Vivir nuestra sexualidad de un modo saludable y placentero en condiciones de igualdad y libertad.
- ▶ Elegir si nos queremos casar o vivir en pareja o no.
- ▶ Elegir si queremos o no tener hijas o hijos y cuántas hijas o hijos tener y cada cuánto tiempo tenerlos y tenerlas.
- ▶ Acceder a los servicios de salud necesarios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las distintas afecciones; y a que se resguarde nuestra intimidad, la igualdad y la no discriminación cuando accedemos a ellos.
- ▶ No recibir malos tratos o violencia por ninguna razón, incluida la edad, el estado civil, la orientación sexual y la identidad de género, entre otras causas posibles de discriminación.

- ▶ Recibir educación sexual integral en la escuela y obtener información y orientación científicamente validada de manera clara y sencilla sobre los distintos temas vinculados a la sexualidad.



- a. Las y los invitamos a reflexionar a partir de las siguientes preguntas:
 - ♦ ¿Qué nueva información sobre la sexualidad les aportaron estas palabras?
 - ♦ ¿Qué significa que las personas somos “sujetos de derechos”?
 - ♦ ¿Por qué los derechos sexuales y reproductivos forman parte de los Derechos Humanos?
- b. A continuación, les proponemos que escriban un texto breve que tenga como idea central al menos uno de estos conceptos: *personas como sujetos de derechos*; *sexualidad integral*; *derechos sexuales y reproductivos*.

LAS RELACIONES AFECTIVAS ENTRE LAS PERSONAS Y LOS DERECHOS

Las relaciones afectivas entre las personas se dan en todas las sociedades y pueden ser diferentes según las culturas. Por ejemplo, en los países de Asia o Europa podemos encontrar expresiones de amor y amistad diferentes a las de América Latina. También dentro de cada país hay diversidad de formas culturales y pueden existir diferentes modos y características distintivas a la hora de vivir el amor.



Pero, más allá de las diferencias entre culturas, las relaciones de amistad o de pareja deben ser respetuosas con los derechos de las personas. Las situaciones de control y de acoso, como prohibir estar con las amistades, el temor a dar una opinión, o que nuestras parejas o amistades nos quieran imponer formas de actuar, no ayudan a la construcción de vínculos igualitarios.

Tanto las mujeres como las personas lesbianas, gay o trans son más vulnerables a estas situaciones de control, debido a la discriminación presente en nuestra sociedad. Cuando en una relación de pareja, o incluso entre las amistades, se ven afectadas la seguridad o la dignidad personal, es momento de terminar ese vínculo para buscar el bienestar personal. En algunos casos, esto implica pedir ayuda a otras personas.

En una relación de amistad o de pareja igualitaria, es decir, respetuosa con el derecho de cada persona, siempre está presente el consentimiento. Esto implica que ambas personas estén de acuerdo en llevar adelante alguna acción, que puede ser desde tomarse de las manos a la hora de salir a pasear, compartir fotos a través de las redes sociales, hasta alguna otra acción de carácter más íntimo. Para realizar esas acciones siempre tiene que haber un **acuerdo verbal claro de antemano**.

Para ello, hay que preguntar claramente si la otra persona está de acuerdo en hacer algo, nunca se debe suponer que existe ese acuerdo. Comunicar abiertamente qué es lo que se quiere puede generar vergüenza, pero logra que esa experiencia sea más positiva y mucho más agradable.

Por lo tanto, el consentimiento o el acuerdo mutuo necesita de la comunicación y el respeto. ¿Qué integrante del vínculo debe plantear el consentimiento? La persona que sienta el deseo de llevar adelante una acción. Algunos ejemplos de preguntas que nos pueden ayudar a ir incorporando la práctica del consentimiento son: “¿Estás cómoda o cómodo?”, “¿hay algo que no quieras hacer?”.

De este modo, las relaciones de amistad o de pareja se convierten en experiencias donde entra en juego la admiración, el afecto, el entusiasmo, el disfrute, la ternura, el respeto, la comunicación.



En este cuadro, se mencionan algunas acciones. Siguiendo el ejemplo, marquen con una X en cada acción, si consideran que se corresponde con “relaciones basadas en el respeto” o con “relaciones no igualitarias”. Luego, anoten algunas otras acciones que consideren en los espacios en blanco.





ACCIONES	RELACIONES BASADAS EN EL RESPETO	RELACIONES NO IGUALITARIAS
Revisar el celular de otra persona.		
Confiar en la otra persona.		
Dialogar para resolver las situaciones conflictivas.		
Burlarse de los puntos de vista de la otra persona.		
Incentivar el crecimiento personal de la otra persona.		
Prohibir o limitar los vínculos de la otra persona con las amistades.		
Criticar la forma de vestir de la otra persona.		
Abrazar sin el consentimiento de la otra persona.		
Reconocer que todas las personas nos equivocamos.		
.....		
.....		
.....		



..... 		
..... 		

Relaciones basadas en el respeto: Confiar en la otra persona / Dialogar para resolver las situaciones conflictivas / Incentivar el crecimiento personal de la otra persona / Reconocer que todas las personas nos equivocamos. Relaciones no igualitarias: Revisar el celular / Burlarse de los puntos de vista de la otra persona / Limitar los vínculos con la familia y amistades / Criticar la forma de vestir / Abrazar sin el consentimiento de la otra persona.

CIUDADANÍA Y DERECHOS

La idea de ciudadanía, que supone el derecho a participar activamente en la esfera social, cultural y política de una sociedad, en lo que muchas veces se conoce como “vida en común”. Esto, entre otras cosas, también implica cumplir con las leyes que sanciona el Estado.

Una sociedad democrática se construye con la participación de todas las personas que la conforman. Pero, ¿cómo participamos de esa construcción? De distintas maneras, por ejemplo, a través del voto. Si estamos en edad escolar, ir a la escuela también es una forma de participar de la vida en común y de la democracia. De a poco, vamos aprendiendo a ser ciudadanas y ciudadanos.

La condición de ciudadanía supone que todas las personas que formamos parte de una sociedad tengamos las mismas condiciones para participar. Sin embargo, hasta hace muy poco tiempo, los derechos y deberes de la ciudadanía no se podían hacer efectivos para todas las personas.

Como ya hemos visto, las mujeres lograron que se les reconozca el derecho a votar varios años después que a los varones. Por lo tanto, hasta ese momento la condición de ciudadanía de las mujeres se veía afectada.

Veamos a continuación dos ejemplos más de la importancia que tiene la idea de ciudadanía para el ejercicio de los derechos de las personas.

Hasta el año 2010, el casamiento civil estaba limitado a las personas heterosexuales. A partir de la sanción de la Ley 26618, conocida como Ley de Matrimonio Igualitario, todas las personas que lo deseen pueden acceder a casarse. De esta manera, una persona, independientemente de su orientación sexual, en tanto ciudadana tiene el derecho a contraer matrimonio civil.

La condición de ciudadanía, es decir, ser una ciudadana o ciudadano implica también tener derecho a la identidad de género; esto incluye ser llamadas y llamados por el nombre con el que cada persona se reconoce, más allá de cómo se la o lo registró al nacer. Este derecho fue reconocido a partir del año 2012 gracias a la sanción de la Ley 26743 de Identidad de Género.



De esta manera, el Estado va avanzando en el reconocimiento de todas las personas como sujetos de derecho, lo cual es fundamental para la participación ciudadana y democrática en las distintas esferas de la vida en común.

La idea de ciudadanía, entonces, está vinculada al ejercicio efectivo de los derechos. A su vez, reconocer y garantizar los derechos de todas las personas es una obligación del Estado y de toda democracia.



Luego de leer el texto, unan con una flecha aquellas acciones ejercidas en la sociedad con los derechos que, a través de esas acciones, se ponen en juego.

DARNOS LAS VACUNAS SEGÚN EL CALENDARIO OFICIAL	DERECHO A ELEGIR Y A SER ELEGIDA O ELEGIDO
IR A LA ESCUELA	DERECHO A FORMAR UNA FAMILIA
LLAMAR A UNA PERSONA POR EL NOMBRE CON QUE SE IDENTIFICA	DERECHO A LA EDUCACIÓN
CONTRAER MATRIMONIO CIVIL	DERECHO A LA SALUD
VOTAR	DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Respuestas correctas:

Darnos las vacunas según el calendario oficial - Derecho a la salud.
 Ir a la escuela - Derecho a la educación.
 Llamar a una persona por el nombre con que se identifica - Derecho a la identidad de género.
 Contraer matrimonio civil - Derecho a formar una familia.
 Votar - Derecho a elegir y a ser elegida o elegido.

**seguimos
educando**

EDUCACIÓN
SEXUAL
INTEGRAL



Respetar la diversidad



#LaEducaciónNosUne



La tarea de abordar la ESI desde el eje “Respetar la diversidad” constituye una invitación a la revisión de las propias representaciones en torno a la diversidad y la reflexión sobre la propia práctica docente.

A poco de comenzar el año lectivo 2020, la pandemia por COVID 19 irrumpió en nuestras vidas. Se impuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio, lo que planteó el gran desafío de sostener el vínculo pedagógico con las y los estudiantes y, a la vez, guardar que las dimensiones psicológicas, biológicas, éticas, de derecho, socioculturales e históricas y de salud, no se escindan de las historias de vida de cada una y cada uno. En este marco, lo virtual emergió como instrumento para acercarse desde lo didáctico y dar continuidad a los procesos de aprendizaje.

Continuar pensando la escuela, aun en la virtualidad, como un espacio que contribuye a la construcción de la sexualidad y el género y la posibilidad de que cada quien pueda expresar el género y vivir la sexualidad de la manera en que lo sienta, se presenta, en este contexto, como un gran desafío para la tarea pedagógica.

Muchas veces, la hostilidad y la incompreensión marcan la experiencia de escolarización de muchas/os niñas/os y adolescentes que no responden a los patrones hegemónicos de género. Quienes transitan nuestras aulas, hoy están en sus casas y en un futuro próximo volverán a la escuela.

Las desigualdades de género entre cis y trans, entre mujeres y varones, entre niños y niñas, siguen existiendo en pandemia y es a través de las voces de las/os docentes y estudiantes que deben ser visibilizadas, para construir y aportar a una valoración positiva de la diversidad. Como dice la Laura Morroni *“Que la escuela se convierta en una comunidad de indagación, supone que la escuela es capaz de crear las condiciones de posibilidad para que emerjan y entren en juego las diversas formas de existir; las diversas formas de búsqueda personal y social. Finalmente, se trata de apostar por una comunidad educativa más inclusiva que expulsiva”*.¹ Poniendo en valor la dimensión pedagógica del rol docente frente al eje “Respetar la diversidad”, de-

¹ Laura Morroni, 2007, Cuestionamientos de las identidades genéricas desde la teoría feminista. Generando géneros

bemos reflexionar sobre el propio rol frente a situaciones de vulneración de derechos vinculadas a la orientación sexual y/o identidad de género, valorar lo hecho en contexto de esta pandemia tan particular, para seguir explorando modos de hacer de las escuelas lugares que valoren la diversidad sexual. En ese sentido, como personas adultas referentes para nuestras y nuestros estudiantes, somos responsables de crear condiciones para el ejercicio de los derechos de ellas y ellos.

Necesitaremos reflexionar y contraponer actitudes solidarias frente a hechos que muestran cómo se exagera la discriminación que sigue recibiendo la población trans y LGTBQI en esta pandemia, sea por orientación sexual y/o identidad de género, como también frente a diferentes situaciones relacionadas al COVID (escrache a personas que estuvieron o están infectadas, etc.).

La ESI enseña contenidos y habilita la palabra y la escucha de la diversidad de voces. Escuchar significa reconocer a cada quien para poder reflexionar conjuntamente sobre la complejidad de los momentos vividos y por vivir, ¿qué emociones sienten y/o sintieron?, ¿cuántas y qué nuevas cosas aprendieron? Implica que puedan expresar lo que sienten y desean saber, para trabajarlo juntos/as y transformarlo en conocimiento, con la convicción de que la escuela garantiza los derechos todas y todos.



¿QUÉ SON LAS FAMILIAS?

En esta actividad vamos a aprender y reflexionar sobre las familias. ¿Por qué en plural? Porque no hay un único modelo, sino que existen muchas y diferentes configuraciones familiares.

Esto es así porque la familia es una de las instituciones o formas de agruparse más antiguas de la humanidad y, así como la historia va cambiando a medida que cambian las sociedades, también cambia lo que entendemos por familia.

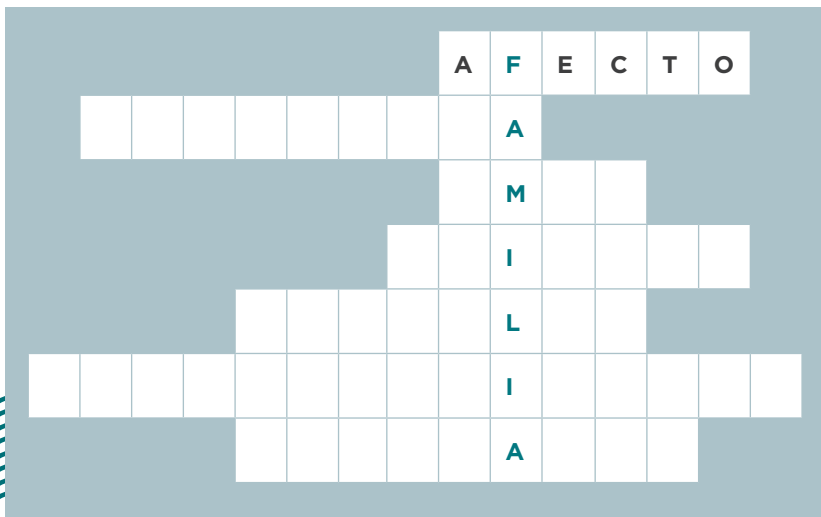
Ahora vamos a hablar de las familias como grupo de personas que comparten un proyecto de vida y se relacionan entre sí a través del amor, el acompañamiento y el cuidado. Con algunas y algunos familiares convivimos, mientras que otras y otros viven en lugares diferentes.

Las familias tienen su propia historia y, entonces, también van cambiando. Cambian de forma, se amplían y a veces se achican. Cambian las relaciones entre las personas que las integran. Por ejemplo, cuando somos más chicas o chicos, en las familias se dan los primeros aprendizajes que nos ayudan a desenvolvernos en la sociedad y a medida que crecemos nos vamos independizando. Así, las relaciones con nuestros familiares se transforman.

En las familias se establecen los primeros lazos y vínculos afectivos. A veces se comparten momentos lindos, de alegría, otras veces momentos difíciles, que también debemos transitar. El respeto y la paciencia son muy importantes para establecer vínculos familiares saludables. Las diferencias también son buenas. De ellas se aprende mucho. Y cuando algunas situaciones generan enojos, es bueno tomarse un ratito para pensar cómo resolverlas sin violencia y con respeto.



Completen el siguiente acróstico (composición) a partir de la palabra FAMILIA con algunos términos que la caracterizan. Les damos un ejemplo:



- ♦ CUIDADO
- ♦ PACIENCIA
- ♦ ACOMPAÑAR
- ♦ AFECTO
- ♦ VÍNCULOS
- ♦ AMOR
- ♦ RESPONSABILIDAD

LAS FAMILIAS SEGÚN DISTINTAS CULTURAS

La manera en que se organizan las familias puede ser diferente en las distintas culturas. Veamos algunos ejemplos:

Los y las tojolabales viven en el sudeste de México, en el estado de Chiapas. Consideran que todas las personas son familiares las unas de las otras, pero no por los lazos de sangre que las unen, sino porque pertenecen al mismo pueblo y, por ese hecho, conforman una gran familia. En ella, cada persona tiene una función propia que la distingue de las demás y hace posible que el trabajo comunitario salga adelante. Las tareas se dividen por edad y por la capacidad para el trabajo.

En China, tradicionalmente algunas personas consideraban integrantes de la familia a los hijos e hijas, a los nietos y nietas, a los bisnietos y bisnietas y hasta los y las tataranietas; todas estas personas vivían juntas y teniendo como máxima autoridad al padre, quien, por lo general, era también el jefe de la familia. Así, las mujeres que se casaban iban a vivir con las familias de sus esposos y los varones que se casaban traían a sus esposas a vivir con su familia.



En la comunidad Caiapú de Brasil la familia no se compone solo del padre, la madre y sus hijos e hijas, sino que es un grupo más amplio, ya que viven con más parientes: abuelos y abuelas, tíos y tías y primos y primas. Además en esta comunidad llaman madre a todas las mujeres que son parientes de su madre biológica.

Fuente: *Educación Sexual Integral para la Educación Primaria*.
Serie Cuadernos de ESI. Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2009.

Las sociedades presentan así diferentes formas de organización familiar. No existen formas superiores o inferiores, estas responden a las necesidades y a las costumbres de cada sociedad. Además, en todos los casos, es en las familias donde se producen los primeros aprendizajes que nos ayudan a desenvolvernos en la sociedad.



- a. Las y los invitamos a pensar y escribir en sus carpetas o cuadernos cómo son las familias en nuestro país en la actualidad.
- b. ¿Qué diferencias encuentran entre las familias que describieron en el punto 1 y las familias de las comunidades que se describen en los recuadros anteriores?

LAS DIFERENTES FORMAS DE LAS FAMILIAS

Las familias se transforman a lo largo de la historia y según las diferentes culturas pueden tener distintos formatos. Además, no hay una familia igual a otra. Ahora vamos a conocer a las familias de algunas chicas y chicos de 4º y 5º grado a partir de sus relatos:

Leticia: Yo tengo dos familias: una con mi mamá Marcela y Carlos, su pareja, y otra con mi papá Daniel y su pareja, Laura. Ella tiene una hija de mi edad, Federica, que ahora es mi hermana. Al principio me costó que mi mamá y mi papá se separaran, pero ahora estamos mejor. Además, gané una hermana y, aunque a veces nos peleamos, la quiero un montón.

Joaquín: Yo tengo una familia enorme. En casa vivimos mi mamá, mi papá, mi hermana, mi hermano y yo, que soy el más chico. Y en la casa de al lado viven mi abuela y mi abuelo maternos, mi tío y mis primos Toto y Andy, uno más grande y otro más chico que yo. Somos inseparables y, cuando nos juntamos con las chicas y los chicos del barrio, somos un montón.

Muriel: Mi familia somos mis mamás Alejandra y Lila, y yo. También tengo abuelas, abuelos, tías, tíos, primas y primos. Cuando nos juntamos somos un millón. Hace un tiempo que mis mamás quieren adoptar a Pablo y Juan Cruz. Siempre quise tener más hermanos, los estoy esperando para jugar con ellos.

Felipe: Mi familia son mi abuela y mi mamá. A mi abuelo no lo llegué a conocer. También tengo más familia, aunque no vivo con ellos. A los que más extraño son a mis primos que viven en el sur y los veo solo en vacaciones.

También está el tío Lolo, que no es hermano de mi mamá, pero es como de la familia. Desde que soy chiquito siempre me cuida y me encanta estar con él porque me cuenta historias divertidas.





- a. Conversen con alguna persona adulta de su familia y pregúntenle qué diferencias encuentran entre las familias de antes y las de ahora. Escriban las respuestas en sus carpetas o cuadernos.
- b. Algunas preguntas para responder: ¿Dónde encontramos las diferencias entre familias de antes y de ahora?: ¿En quiénes conforman la familia?, ¿en la manera en la que se relacionan los distintos integrantes?, ¿en las maneras de vivir situaciones importantes como casamientos, nacimientos, cumpleaños?

¿Y TU FAMILIA CÓMO ES?

Los siguientes puntos resumen las ideas más importantes relacionadas con el concepto de familia:

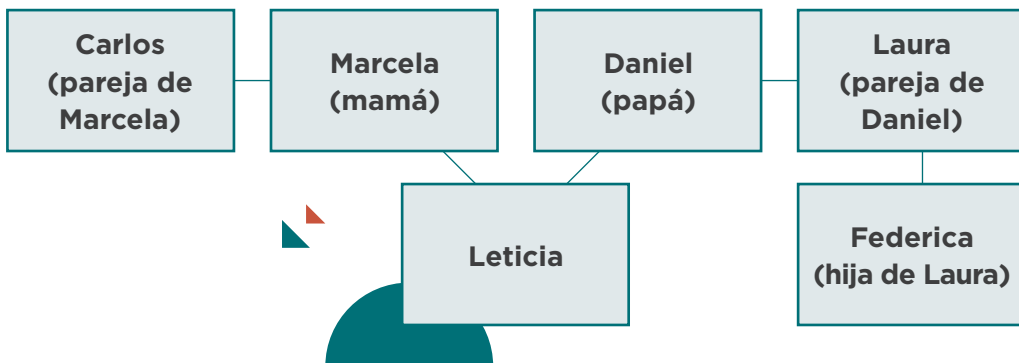
- ▶ La familia es el grupo de personas que comparten un proyecto de vida y se relacionan entre sí a través del amor, el acompañamiento y el cuidado.
- ▶ En las familias es donde se producen los primeros aprendizajes que nos ayudan a desenvolvemos en la sociedad y donde se establecen los primeros lazos y vínculos afectivos y emocionales.
- ▶ No hay un solo tipo de familia, ni tampoco hay una familia igual a otra.
- ▶ Las formas de familia se transforman y cambian a lo largo del tiempo, y pueden ser distintas según la cultura a la que pertenecen.
- ▶ Ninguna conformación familiar es superior o inferior a las demás.
- ▶ Actualmente, en nuestra sociedad, son reconocidas un montón de formas de familia.
- ▶ Según las sociedades, puede variar a quiénes se considera como integrantes de la familia. En la Argentina es común escuchar “es como de la familia” para referirnos a esas personas que queremos mucho, que nos acompañan y cumplen muchas de las funciones que se esperan de las y los integrantes de las familias.
- ▶ En las familias, las personas que las integran generalmente adquieren diferentes roles y tienen su propia lógica de organización.

Por todas estas cosas es importante cuidar los vínculos familiares y, cuando se presentan conflictos, buscar la manera de resolverlos con respeto y sin violencia, ya que lo más importante es que con nuestras familias nos relacionemos a través del acompañamiento, el cuidado y el amor.



Ahora, las y los invitamos a escribir sobre sus familias.

- a. Dibujen y completen en sus carpetas o cuadernos un árbol genealógico. Escriban los nombres de sus integrantes y los vínculos que los unen, los pueden armar con celdas. Les dejamos un ejemplo sobre la familia de Leticia, que vimos en la clase anterior.



- b. Después de hacer el árbol, elaboren un breve texto en el que describan las particularidades de sus familias.
- c. Compartan también alguna tradición familiar que se haya transmitido de generación en generación (por ejemplo, una receta o alguna costumbre) y escriban qué rol cumple cada integrante de la familia en esa tradición.

LAS MIRADAS SOBRE LOS CUERPOS

Los cuerpos que la sociedad considera bellos y saludables cambian con el tiempo. Por ejemplo, si miramos un cuadro pintado hace muchos años, donde se ven personas y comparamos sus cuerpos con los que se ven hoy en día, concluimos que son distintos. Esa diferencia se relaciona con cómo están vestidos y también con el tamaño, el peso y las formas de los cuerpos considerados más aceptables.

Desde la medicina nos dicen cómo debe ser y verse un cuerpo sano; desde la moda y a través de los medios de comunicación se nos presentan modelos corporales de belleza a los cuales las personas debemos admirar y querer parecernos. Estos modelos los llamamos estereotipos de belleza y están muy relacionados con los estereotipos de género, que son los que nos dicen cómo debemos comportarnos las personas según seamos consideradas mujeres o varones. Por lo tanto, los cuerpos femeninos y masculinos tienen diferentes exigencias sobre cómo deben verse y comportarse.

Los estereotipos de belleza se definen socialmente y van cambiando a lo largo del tiempo. ¿Cuál es el modelo de cuerpo de mujer socialmente aceptado en la actualidad? Joven, alta, delgada, pero con curvas, delicada. ¿Y el de varón? Joven, alto, fuerte, musculoso pero delgado.

¿Todos los cuerpos que conocen se parecen a esos estereotipos?

No. Los estereotipos influyen en la manera en que valoramos nuestro cuerpo y el de las demás personas. Quienes se acercan a los modelos aceptados, son considerados por la sociedad como personas socialmente atractivas, deseadas, exitosas, con mayores posibilidades que quienes no lo hacen. Esto genera una ilusión de éxito y felicidad para quienes encajan en esos modelos y, por el contrario, una sensación de fracaso e infelicidad para quienes no lo hacen.

Los estereotipos de belleza, al igual que todos los estereotipos, deben ser cuestionados. Como dijimos, la mayoría de las personas no respondemos a esos modelos corporales y no hay ninguna razón para que seamos objeto de burlas o discriminadas por eso.





- a. Piensen en algún programa de la televisión o en alguna película que a ustedes les guste y respondan las siguientes preguntas en sus carpetas o cuadernos:
 ¿Qué características tienen los personajes principales? ¿Y los secundarios?
 ¿Cómo son sus cuerpos? ¿Qué roles cumplen?
 ¿Encuentran en esos programas o películas la variedad de cuerpos que ustedes conocen?
- b. Si tuvieran la posibilidad de agregar personajes a ese programa o película para reflejar la variedad de cuerpos que conocen, ¿qué características físicas tendrían esas personas?



APARIENCIA CORPORAL

A medida que crecemos, nuestro cuerpo cambia y es común que prestemos especial atención a “vernosen bien” y que las otras personas también lo hagan. Pero, ¿qué es verse bien?

La imagen corporal suele ser un tema importante en la pubertad. Es un momento donde se comienzan a explorar nuevas posibilidades. Así, las formas de vestir, los peinados, las expresiones faciales, las posturas suelen cambiar con respecto a la infancia. Seguramente algunas partes de nuestro aspecto físico nos gustan más y otras menos.

A medida que crecemos vamos modificando la manera de considerar nuestra apariencia. Y ahora se busca más la valoración y aprobación de las amistades sobre estos aspectos.

Pero a veces estamos muy pendientes de la opinión de otras personas o de parecernos a los modelos que nos impone la sociedad, a través de los medios de comunicación. Eso no nos hace bien ya que, como vimos en otras clases, los modelos estereotipados de belleza no reflejan la diversidad corporal propia de los seres humanos. Hay personas que sufren y hasta pueden tener problemas de salud por tratar de alcanzar esos estereotipos.

Además, las miradas sobre la apariencia corporal son muchas y muy diferentes, por ejemplo, una característica de nuestra apariencia que para alguien es considerada positiva puede no ser considerada así por otra persona. Si prestan atención a esto, verán que todas y todos tenemos cuerpos diferentes y eso nos hace personas únicas. Además, la apariencia física se relaciona con la forma de expresarnos, de movernos, de sentir y de vivir nuestros cuerpos.

Otra cosa a tener en cuenta: a veces las personas opinan sobre los cuerpos de otras, aunque ellas no han pedido opinión. Esto puede ocasionar burlas o lastimar a alguien. Si esto nos pasa, podemos decir “no” y explicar que, si no lo pedimos claramente, es que no necesitamos opiniones sobre nuestra apariencia física.

Cuando nos preocupa algún aspecto de nuestro cuerpo es bueno conversar con alguien de confianza y, si es necesario, también podemos pedir hacer una consulta con profesionales de la salud.



- a. Conversen con alguien de su familia sobre las formas que comúnmente se utilizan para describir a las personas en función de alguna característica física y anótenlas en sus carpetas o cuadernos.
- b. Luego, reflexionen en familia sobre aquellas formas que sean descalificadoras y escriban una manera diferente para referirse a esas características corporales que no impliquen descalificación. Si no encuentran una manera para decir lo mismo sin descalificar, se trata de palabras que deberemos tachar.



RESPECTAR LAS DIFERENCIAS NOS ENRIQUECE

Algunas personas nacen en la ciudad, otras en el campo. Algunas pertenecen a algún pueblo originario o nacieron en países distintos de donde viven ahora. Tienen distintas religiones. Integran variadas formas de familias. Tienen edades distintas. Son de diferentes géneros y orientaciones sexuales. Con diversos aspectos físicos y colores de piel. Además, hay costumbres, gustos, opiniones, formas de hablar distintas.

Todas estas cualidades forman parte de lo que somos como personas y tienen el mismo valor, no hay superiores ni inferiores. Cuando no son respetadas por igual estamos en presencia de una situación de discriminación.

Una situación de discriminación se da cuando esas cualidades se usan como excusa para que una persona reciba burlas, sea molestada, insultada o directamente ignorada a la hora de hacer alguna actividad. Estas situaciones muestran un trato desigual o que coloca en situación de inferioridad a algunas personas o grupos. Se pueden observar en diferentes ámbitos; también pueden darse en Internet.

La discriminación atenta contra la igualdad entre las personas y genera mucho sufrimiento. Para modificarla (y erradicarla) hay que aprender que ser diferente no es un problema, el problema aparece cuando esas diferencias se usan para discriminar. Estudiar cómo viven otras personas y grupos ayuda a entender mejor las diferencias. Y hacer el ejercicio de ponernos en el lugar de las otras personas contribuye a comprenderlas mejor y saber qué sienten.

Si discriminamos, estamos vulnerando un derecho y nos privamos de conocer y de enriquecernos de otras personas. Si vivimos una situación de discriminación tenemos el derecho a reclamar para que esa situación se termine.



Redacten un breve texto con el siguiente tema: “Respetar y valorar las diferencias nos enriquece a todas las personas”. Para armarlo pueden ayudarse de las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Cuándo se presenta una situación de discriminación?
- ▶ ¿Cómo se podría modificar una conducta discriminatoria?
- ▶ ¿Cómo podemos acompañar a una persona afectada por la discriminación?
- ▶ ¿Cómo podemos colaborar en la tarea de erradicar la discriminación?

**seguimos
educando**

EDUCACIÓN
SEXUAL
INTEGRAL



Garantizar la equidad de género

#LaEducaciónNosUne



La coyuntura extendida de la pandemia y el requerimiento de quedarnos en casa como medida individual y colectiva de cuidado, también ha puesto al descubierto y agudizado las inequidades cotidianas que transcurren en el ámbito de los hogares basadas en los géneros.

Más allá de las distintas maneras en las que se resuelven y se gestionan estas tensiones al interior de cada hogar, parece haberse potenciado el patrón cultural predominante que continúa adjudicando las responsabilidades domésticas, las actividades de cuidado de otras/os (niñas, niños, adolescentes, adultas/os mayores, familiares que viven con alguna discapacidad), las tareas de sostener la logística familiar para cumplir con los horarios y las necesidades de cada quien, mayormente y una vez más en las mujeres muestran la desigualdad estructural que implica la vivencia del género según el sexo asignado al nacer. *“El género es una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social (...) influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad. En suma, la construcción social y cultural de las identidades y relaciones sociales de género redundan en el modo diferencial en que hombres y mujeres pueden desarrollarse en el marco de las sociedades de pertenencia, a través de su participación en la esfera familiar, laboral, comunitaria y política. De este modo, la configuración de la organización social de relaciones de género incide sustantivamente en el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y varones”¹.*

En el terreno de los cuidados personales los mandatos de género siguen calando fuertemente conservándose aún posiciones y regulaciones familiares que reproducen las creencias en torno a que son las mujeres quienes cuentan con los mejores atributos y la experiencia para tomarlas a su cargo, incluidas niñas y adolescentes ya que, muchas veces, deben colaborar tempranamente con el cuidado de hermanos/as menores o de familiares con problemas de salud.

La histórica doble o triple jornada de trabajo para las mujeres, que incluye las tareas no remuneradas, se ha visto sobrecargada y sin las fronteras temporales y espaciales que permite el trabajo fuera del hogar, y que, muchas veces, posibilitan un corte y un respiro momentáneo ante el agobio de “la gerencia múltiple” de responsabilidades.

¹ Faur, E. Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. - 1a ed. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2008.

A su vez, y en sintonía con los variados anuncios públicos sobre la profundización de las inequidades entre géneros en contexto de pandemia, también estamos sabiendo del aumento de las demandas de ayuda y de los femicidios en los últimos meses a consecuencia del agravamiento de la problemática de las violencias de género al interior de los hogares. Las circunstancias del confinamiento seguramente han reforzado las condiciones de vulnerabilidad de niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas al aumentar los niveles de aislamiento y las barreras para el apoyo externo o el acceso efectivo a recursos de asistencia.

No ocupa un lugar menor y, a su vez, da señales amplificadas en estos tiempos de la virtualidad obligada, el acontecer habitual de actos abusivos, coacciones e invasiones que padecen a diario las estudiantes que cuentan a sus pares, a sus docentes o familiares encontrarse violentadas por la circulación no consentida en las redes de material audiovisual que no han querido compartir y las afecta en la exposición de su intimidad como otras modalidades de violencia, el llamado grooming o el ciberacoso.

Por otro lado, a la par de los múltiples atropellos en escalada, también han tenido lugar variadas acciones de armado de redes comunitarias, de políticas de protección ante las violencias y de socialización de distintos materiales y recursos que nos vienen ayudando a pensar y a poner en acto estrategias de cuidado en cada ámbito y circunstancia. Y, en este sentido, es que podemos pensar en una vuelta a la escuela capitalizando mucho de lo puesto en escena durante el ASPO y de los saberes contruidos y compartidos colectivamente, también como muestra de la continuidad de los procesos de cambio que venimos presenciando a partir de las luchas sociales de los feminismos y de los colectivos disidentes por el mayor reconocimiento de los derechos y de las vigencias del patriarcado, trasladadas ahora al ciberespacio.

Entre los propósitos ineludibles de la ESI, contamos con la necesidad de problematizar las adjudicaciones excluyentes y estereotipadas en cuanto a los roles de género, como lo es el ejercicio de los cuidados de los y las otros/as cercanos/as, la división sexual tradicional del trabajo no remunerado, poner sobre la mesa la necesidad y el derecho de todos/as los/as miembros de la familia a contar con tiempos y espacios propios mediante la democratización en la distribución de las responsabilidades y poner en cuestión los estereotipos sociales que siguen limitando las libertades y los derechos. Transformar esas bases de inequidad implica también continuar desnaturalizando y favoreciendo cada vez mayores niveles de intolerancia a cualquier formulación en la que aparezcan las violencias desde cada entorno en el que tengan lugar.

¡NO SIEMPRE ES ASÍ!

Seguramente alguna vez les habrán dicho que no jugaran a la pelota porque es un juego de chicos o a las muñecas porque es un juego de chicas. Sin embargo, no hay juegos exclusivos para niñas o niños y todas y todos podemos compartir los mismos juegos.

¿Qué son los estereotipos de género?

Son ideas generales que las personas nos formamos acerca de cómo deberían ser todos los varones, cómo deberían ser todas las mujeres y cómo deberían comportarse unos y otras. Pero, como veremos, no siempre es así.

¿Qué es el género?

El género tiene que ver con lo que cada sociedad espera de las personas, por ser varón o mujer. Desde que nacemos, según nuestros genitales, nos asignan un género: varón o mujer. Y en función de eso nos eligen un nombre, nos visten y, muchas veces, nos ofrecen juguetes que consideran “de nenas” o “de nenes”.

De este modo, casi sin darnos cuenta vamos aprendiendo cómo comportarnos, cómo actuar y ¡hasta cómo sentir! Por ejemplo, ese supuesto que llamamos estereotipo dice que las mujeres tenemos que ser todas cariñosas, dulces, sensibles, maternas, delicadas, emocionales, frágiles, pasivas y bellas, y los varones tenemos que ser todos inquietos, fuertes, ágiles, deportivos, inteligentes, con iniciativa, autosuficientes, decididos.

Pero esto no siempre es así: todas esas características las pueden tener tanto mujeres como varones. A algunas chicas les gusta más jugar a la pelota que bailar, son decididas, saben lo que quieren y lo que no quieren y son independientes; a algunos varones les gusta más cantar que jugar a la pelota, son sensibles y les gusta conversar, les gusta escribir poesía, y tienen iniciativa y creatividad. Todas y todos podemos expresar nuestros deseos, nuestros gustos e intereses.

Por eso es importante aprender a conocer y expresar lo que nos gusta, lo que nos hace sentir bien. Lo que tenemos en común todas las personas es que somos diferentes. Estas diferencias son las que nos hacen personas únicas, irrepetibles y especiales.





Ahora les pedimos que observen las siguientes imágenes y que a partir de estas realicen las actividades que se proponen a continuación en sus carpetas o cuadernos:



María Eugenia
Cerutti

- a. ¿Las chicas y los chicos de las fotos estarán haciendo cosas que les gustan? ¿Cómo se dieron cuenta? ¿Cómo se sentirán? Traten de describir algunos sentimientos y/o emociones que parecen expresar.
- b. ¿A ustedes les gusta hacer algunas de las actividades que se ven en las fotos? ¿Cuáles?
- c. Imaginen que tienen que poner una foto de cada una/o de ustedes, haciendo alguna actividad que siempre quisieron hacer (tal vez ya la están desarrollando o tal vez no): ¿qué foto pondrían?
- d. Describan algunas de las cosas que les gusta hacer y se animan a hacerlas, y aquellas que les interesan, pero no se animaron todavía por temor a ser burladas/os o discriminadas/os. También escriban si sienten que tienen una capacidad que hasta ahora no pudieron desarrollar y cuál es.
- e. Finalmente, piensen en un título para cada una de las fotos y escríbanlos.

En el caso de que una persona se sienta discriminada, es importante que lo hable con alguien de su confianza y que pueda pedir ayuda

UN POCO MÁS CERCA DE LA IGUALDAD

En los últimos años, las mujeres empezaron a ser más reconocidas en la historia de nuestro país. Por ejemplo, cuando estudiábamos antes los procesos de la independencia de nuestro territorio, se reconocía principalmente a San Martín, a Belgrano y a otros varones. Pero desde hace algún tiempo, también aprendemos sobre la participación de mujeres como Juana Azurduy o María Remedios del Valle.

En la actualidad, las mujeres pueden elegir:

- ▶ A qué y con qué jugar.
- ▶ Qué deporte practicar.
- ▶ Qué tipo y colores de ropa usar, cómo llevar el pelo.
- ▶ Qué estudiar o a qué dedicarse.
- ▶ Si quieren o no formar una pareja o casarse.
- ▶ Si quieren o no tener hijas o hijos, y cada cuánto tiempo desean hacerlo.
- ▶ Participar desde un rol protagónico de la vida social, política, cultural, económica de la sociedad.

Porque ser mujer no debe ser una limitación para ser, expresarse y actuar en sociedad. Lo mismo pasa con las personas de cualquier orientación sexual o identidad de género. Ahora sabemos que los derechos son iguales para todas las personas, aunque no siempre se hacen realidad. En estos casos siempre es importante pedir ayuda.





a. Jueguen a ser periodistas por un día. Elijan a una mujer adulta que conozcan (cuantos más años, mejor) para entrevistarla. Puede ser personalmente, por teléfono o mandando las preguntas por escrito. La entrevista va a consistir en preguntarle “cómo era ser mujer en su niñez y adolescencia”. Aquí van algunas preguntas a modo de ejemplo:

- ♦ ¿Qué diferencia ves entre ser mujer cuando vos eras niña o adolescente y ahora?
- ♦ ¿A qué te gustaba jugar de niña? ¿Había algo a lo que no podías jugar por ser mujer?
- ♦ ¿Recordás si las niñas y los niños tenían que hacer cosas distintas?
- ♦ ¿Qué tareas tenías que hacer solo por ser una niña?
- ♦ ¿Te gusta a qué te dedicás? Si no es así, ¿qué te hubiera gustado hacer?



Mariana Eliano

b. Ahora, en familia, hagan un repaso del trabajo anterior y escriban las respuestas a estas preguntas en sus carpetas o cuadernos:

¿Encuentran diferencias entre las respuestas de la entrevistada y las posibilidades de las mujeres en la actualidad? ¿Cuáles son esas diferencias? ¿Encuentran similitudes entre las respuestas de la entrevistada y lo que sucede actualmente con las mujeres? ¿Cuáles son esas similitudes? ¿Por qué les parece que sucede eso?

FECHAS POR LA IGUALDAD

Existen fechas importantes del calendario nacional que visibilizan derechos y luchas colectivas. Ahora vamos a trabajar sobre dos conmemoraciones que se destacan en nuestro país y en el mundo en la historia de las luchas de las mujeres.

El 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer.

Este día se conmemora la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos.

Resulta que en el año 1908, en Estados Unidos, un grupo de 129 mujeres trabajadoras murieron en la fábrica textil donde trabajaban. Estas mujeres estaban reclamando por una mejora en sus salarios y para que las jornadas de trabajo no fueran de más de 10 horas. Fueron encerradas para que abandonen la medida, se generó un incendio y no pudieron salir.

Históricamente, en la Argentina, este día se lo suele entender como un festejo. Así, es común que las mujeres reciban flores o regalos asociados a la belleza. Pero en realidad, el 8 de marzo es un día de conmemoración de la lucha de las mujeres por lograr mayor justicia social y erradicar las desigualdades de género. Desde hace algunos años, en nuestro país, cada vez más mujeres, sindicalistas, diferentes colectivos feministas y las organizaciones sociales, rechazan esta idea de asociar el 8 de marzo con un festejo y deciden salir a la calle a luchar por conquistar más derechos. De esta manera, recuerdan a esas 129 mujeres precursoras en esta lucha.

En este mismo sentido, el **25 de noviembre, Día Internacional de la lucha contra la violencia hacia las mujeres**, se conmemora a las hermanas Mirabal (Minerva, Patria y María Teresa) que fueron asesinadas por la dictadura militar del general Trujillo en República Dominicana, el 25 de noviembre de 1960.

Desde entonces, ese día representa la lucha por la erradicación de la violencia hacia las mujeres y las niñas. Actualmente, en nuestro país, contamos con leyes destinadas a prevenir, sancionar y erradicar este tipo de violencia. Y también, se hace visible el reclamo de vivir una vida sin violencia por parte de personas lesbianas, mujeres trans, migrantes e indígenas, entre otras.

Los 8 de marzo y los 25 de noviembre son momentos importantes para reflexionar en la escuela, en nuestras familias, con amigas y amigos sobre la situación de los derechos de las mujeres en nuestros contextos.



- a. Compartan la información sobre estas fechas con alguna mujer de su familia y pregúntenle: ¿conocías los hechos que las originaron? ¿Qué pensás de estas fechas? ¿Sabés si ocurre algo especial en estos días?
- b. Escriban una anécdota en sus carpetas o cuadernos vinculada a alguna de estas fechas. Puede ser una anécdota personal o una que les hayan compartido.



LAS MUJERES TAMBIÉN SON PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA

En esta actividad vamos a trabajar sobre algunas mujeres de nuestra historia que hace poco tiempo comenzamos a reconocer, pues hasta no hace muchos años, la historia que aprendíamos solo destacaba a los varones. Esto fue así por muchas razones, entre otras, porque en esa época la mayoría de las mujeres se ocupaban de las tareas domésticas y de cuidado, mientras los hombres eran generalmente quienes trabajaban afuera de las casas, libraban batallas y participaban de la vida política. Pero también porque no se las tenía en cuenta para contar la historia, aunque algunas mujeres hayan tenido papeles relevantes. En esta oportunidad, aprenderemos sobre dos de ellas.

El 9 de julio se celebra en la Argentina el Día de la Independencia. Todas y todos reconocemos a José de San Martín como un prócer indiscutido de nuestro territorio, pero ¿conocen a alguna mujer protagonista de la época?

María Remedios del Valle

Como recordarán, ya hablamos sobre Remedios del Valle en el Cuaderno 4. Esta mujer de raíces africanas nació en Buenos Aires en 1766. Fue enfermera y militar en distintas batallas durante la lucha por la independencia, participó en el ejército de Manuel Belgrano, y años más tarde, luego de haber sido capturada y torturada por las tropas españolas, logró escapar y se unió al ejército de Martín Miguel de Güemes.

Nombrada capitana del ejército por Belgrano, en reconocimiento por su valentía y lealtad, Remedios murió pobre en el año 1847, en Buenos Aires. Más de 150 años después, en 2013, se aprobó en su memoria la Ley 26.852, que estableció el 8 de noviembre como el Día Nacional de las/los Afroargentinas/os y de la Cultura Afro.



Patricia Ciocchini Museo
Parlamentario Senador D. F. Sarmiento



AGN

Rosario Vera Peñaloza

Nació en La Rioja en 1873. Dedicó su vida a la docencia.

En 1898 creó el primer jardín de infantes en La Rioja, pues consideraba que la infancia era un tiempo fundamental en la formación de las personas.

Rosario murió el 28 de mayo de 1950 y en su memoria, ese día fue declarado Día Nacional de los Jardines de Infantes y Día de la Maestra Jardinera en la Argentina, mediante la Ley 27.059, sancionada en 2014.

Invisibilizadas durante mucho tiempo por la historia oficial, estas mujeres, como tantas otras, han comenzado a ocupar sus merecidos lugares en la historia argentina. Aún faltan muchas otras historias de mujeres y reconocer sus luchas por la ampliación de derechos y la igualdad.



- a. Conversen con alguien de su familia sobre el texto que acaban de leer. Pregúntenle: ¿Conocías a estas mujeres? ¿Conocés a otras protagonistas de la historia argentina? ¿Hablaron de ellas cuando fuiste a la escuela? Anoten las respuestas en sus carpetas o cuadernos.
- b. Entrevisten a una persona integrante de su familia acerca de las mujeres protagonistas de la historia reciente de nuestro país. Escriban las preguntas y respuestas en sus carpetas o cuadernos. Algunas posibles preguntas:
 - ♦ ¿Qué mujer o mujeres protagonista/s de la historia reciente (de los últimos años) te gustaría mencionar?
 - ♦ ¿Por qué cuestiones considerás que se la o las debe reconocer como protagonista/s?
 - ♦ ¿Por qué te parece tan importante lo que ha o han hecho?

Para quienes tengan conexión a Internet, les recomendamos la colección de efemérides “El género de la Patria” en la que podrán conocer a otras mujeres protagonistas de nuestra historia.

Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/150888>



FIESTAS REGIONALES LIBRES DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los **estereotipos de género** pretenden decirnos lo que en una sociedad está permitido y lo que no con relación a cómo deben ser y cómo deben comportarse las personas, según el sexo asignado al nacer. La cultura de una sociedad puede reafirmarlos o también propiciar alternativas más libres y democráticas.

Una manifestación cultural donde se los suele reforzar son las **fiestas regionales**, ya que en estos festejos las actividades que realizan los varones suelen ocupar un lugar protagónico, por ejemplo, asadores, payadores, pescadores o domadores.

En tanto, las mujeres se dedican a cuestiones consideradas “secundarias” como las ferias de platos o son presentadas como una “nota de color” a través de actividades asociadas con la belleza, como los desfiles o concursos.

Por suerte, en algunas fiestas regionales las mujeres también han comenzado a ser protagonistas y ocupar lugares de centralidad en ellas. Un ejemplo es la realización de la “Primera Fiesta Regional de Asadoras” en la provincia de La Pampa. En una parte de la nota que cuenta este festejo popular, un diario de esa provincia dice:

¿Impulsoras?

Dentro del actual formato de la Fiesta del Asador han participado varias parejas de mujeres o mixtas, pero en el 2011 hubo un precedente que quizá ahora disparó la idea. Aquella vez dos mujeres se consagraron como las mejores asadoras en la Fiesta Regional del Asador Criollo. Ellas fueron María Argentina Pura Jaunibelli de Belarra, la asadora, y Martha Rebolini, la fogonera, representantes de la localidad de Tomás Manuel de Anchorena, se quedaron con el primer premio imponiéndose a sus pares, todos hombres quienes compitieron representando a Macachín, Rolón, Ataliva Roca, Lonquimay, Miguel Cané, Santa Rosa, Winifreda, Victorica, Relmo, Cereales, Doblas, Quemú Quemú, Guatraché y Riglos.

Fuente: <https://tinyurl.com/asadora2011>



- a. ¿Qué fiestas regionales existen en los lugares donde ustedes viven? ¿Qué lugares ocupan las mujeres y los varones en esos festejos? Registren sus respuestas en sus carpetas o cuadernos.
- b. ¿Qué tipos de fiestas les gustaría tener en sus localidades? ¿Cómo les gustaría que participaran sus vecinas y vecinos? Escriban un relato sobre esto en sus carpetas o cuadernos; pueden acompañarlo con dibujos o imágenes.



EDUCAR EN IGUALDAD PALABRAS PARA LAS FAMILIAS

Desde la sanción, en noviembre de 2015, de la Ley 27.234 de “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”, en todas las escuelas de nuestro país se organizan al menos una vez al año jornadas con estudiantes, docentes y familias para desarrollar saberes y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género.

Vivir una vida sin violencias es un derecho que tenemos todas las personas. Desde la Educación Sexual Integral trabajamos en una educación que genere condiciones de igualdad, libre de estereotipos, de discriminación y de violencias.

En las jornadas realizadas en años anteriores aprendimos que:

- ▶ Todas las formas de violencia son igualmente reprobables. La violencia de género se expresa como violencia física, y también como violencia psicológica, económica y simbólica, entre otras. Puede darse en la familia y en la pareja, y también en el trabajo, en la escuela, en el hospital, en las publicaciones, en las redes sociales: en cualquier lugar donde las personas nos encontramos, presencial o virtualmente.
- ▶ La violencia de género es uno de los modos en que se expresa la desigualdad entre las personas, y por eso es una problemática de derechos humanos.
- ▶ Prevenir la violencia de género no implica solamente trabajar por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, sino también por el de las personas gays, lesbianas, bisexuales, o con identidades trans, que sufren sistemáticamente situaciones de discriminación y violencia por su orientación sexual o su identidad de género.
- ▶ La violencia de género no es solo un tema de mujeres y otros grupos vulnerados; los varones también deben comprometerse activamente para prevenirla y erradicarla, asumiendo un posicionamiento crítico frente a los estereotipos de género que legitiman tal violencia.

Las mujeres, a través de la lucha, fueron logrando el reconocimiento de algunos derechos que les permitirían hacer y disfrutar de cosas que durante un largo tiempo no se les habían permitido. Recordemos que no reconocer derechos es también una forma de violencia, así como también que los varones tengan derechos que las mujeres (u otros colectivos) no tienen.



Elijan la opción que consideren correcta en cada caso y que luego chequeen sus respuestas leyendo la información que aparece al final.

1. Las mujeres argentinas y el derecho a votar.

- a. Mujeres y varones siempre tuvieron derecho a votar en Argentina.
- b. Las mujeres pudieron votar por primera vez recién en las elecciones de 1951.
- c. Las mujeres antes no tenían derecho a votar, pero tampoco les importaba.

2. A las maestras les decimos “seño”, que viene de la palabra señorita, porque...

- a. Antes las maestras no podían casarse y eran siempre “señoritas”, es decir, solteras.
- b. Nadie sabía su verdadero nombre.
- c. Usaban pollera y pelo recogido.

3. Las mujeres y las guerras de la Independencia en nuestro país.

- a. Las mujeres no participaron porque le tienen miedo a luchar.
- b. Las mujeres no participaron porque solo se ocupaban de las tareas domésticas.
- c. Hubo mujeres, como Juana Azurduy, que participaron activamente.

4. Las mujeres y el reconocimiento de sus derechos.

- a. Todas las mujeres se animan a luchar por la igualdad de género.
- b. Históricamente hubo mujeres que lucharon por la igualdad.
- c. No corresponde que las mujeres luchen por la igualdad.



- Información para chequear las respuestas:**
1. Respuesta correcta (b): Desde fines del siglo XIX las mujeres venían luchando por el derecho al voto. Recién en 1947 se promulgó la Ley 13.010, que habilitó el sufragio femenino y votaron por primera vez en las elecciones presidenciales de 1951, ya que antes de esa fecha no hubo elecciones.
 2. Respuesta correcta (a): Las mujeres han recibido históricamente muchos mandatos y reglas sociales. Por ejemplo, las maestras mujeres no podían casarse, tenían que usar una ropa determinada, no podían mostrarse paseando con algún hombre y debían cumplir con otras reglas.
 3. Respuesta correcta (c): Juana Azurduy, Remedios del Valle, Machaca Güemes entre otras, fueron mujeres que lucharon en las guerras de Independencia, aunque la manera en que se contó siempre la historia hizo que solo nos acordemos de los varones patriotas.
 4. Respuesta correcta (b): Hubo mujeres que lucharon por la igualdad de derechos entre las mujeres y los varones. Pedían, por ejemplo, poder votar o estudiar en la Universidad, también administrar sus propios bienes. Algunas de ellas fueron Cecilia Grierson, Julieta Lanteri y Alicia Moreau.

MEDIOS Y VIDA COTIDIANA

La difusión de los medios masivos de comunicación tuvo un fuerte impacto en la cultura y en las relaciones interpersonales. De hecho, es muy difícil imaginar nuestra vida al margen de la tecnología y de la información que circula a través de ellos. Los medios nos proporcionan ratos de entretenimiento y nos ponen en contacto, muy rápidamente, con realidades incluso muy lejanas. Y también marcan tendencias que afectan nuestra vida cotidiana. Todo esto nos plantea la necesidad de reflexionar críticamente acerca de ellos.

Es importante tener en cuenta que muchos de los medios de comunicación son empresas creadas con un propósito comercial; y que vivimos en una sociedad de consumo.

En este sentido, nos podemos preguntar: ¿es necesario comprar todo lo que nos ofrecen desde los medios? Y en todo caso: ¿por qué se nos presentan como necesarios esos consumos? Para responder a estas preguntas, tenemos que analizar un poco más cómo se producen los mensajes que emiten y qué nos transmiten para que nosotras y nosotros concretemos esos consumos.

Veamos, entonces, algunos aspectos vinculados a los contenidos de los medios tradicionales y digitales que consumimos sobre los que es interesante reflexionar:

- ▶ En los medios hay mensajes que reproducen prejuicios o estereotipos. Por ejemplo, modelos de belleza de varones y de mujeres que no tienen relación con las características reales de la mayoría de las personas a las que se dirigen.
- ▶ Hay publicidades, programas de televisión o radio u otros productos culturales en los que se presentan relaciones interpersonales que reproducen desigualdades. Por ejemplo, mujeres que siempre necesitan la ayuda de un varón y se preocupan únicamente por su belleza; y varones que siempre son independientes y protagonistas activos en distintas situaciones.
- ▶ Muchas veces se presenta la vida social en términos de espectáculo. Por ejemplo, los programas de noticias suelen recurrir a la música de suspenso para presentar alguna información. En esos casos, no siempre es sencillo distinguir con claridad entre lo que corresponde al mundo real y aquello que podría estar ficcionalizado.
- ▶ A veces se muestra a la adolescencia y la juventud como los períodos más deseables de la vida, independientemente de las edades de las audiencias, es decir, de aquellas personas a las que va dirigido el programa. Incluso puede ocurrir que aparezcan niñas y niños que están atravesando la pubertad con componentes sexuales que son propios de personas adultas y que no tienen tanto que ver con las preocupaciones y deseos genuinos de las y los púberes.

¿Vieron cómo es que en nuestra vida cotidiana los medios de comunicación tienen un lugar tan importante? Por eso es necesario estar atentas y atentos a sus mensajes y observarlos teniendo en cuenta, siempre, los derechos que se ponen en juego.





- a. Les proponemos mirar de un modo diferente el contenido de algún medio de comunicación. Para ello, luego de leer el texto, elijan un contenido. Por ejemplo, alguna publicidad que haya aparecido en alguna revista o en algún programa de televisión.
- b. Una vez que hayan elegido lo que van a mirar, hagan un análisis teniendo en cuenta las siguientes preguntas:
 - ♦ ¿En qué medio se encuentra el contenido? ¿Una revista? ¿La televisión? ¿Está dirigido a la población adolescente o adulta? ¿O es indistinto?
 - ♦ ¿Cómo se muestra a las mujeres y a los varones? ¿Qué hacen cada una y cada uno? ¿Qué edades aproximadas tienen las y los distintos personajes? ¿Responden al modelo de belleza socialmente aceptado? ¿Por qué piensan que es así?
 - ♦ ¿Se muestra un trato igualitario entre las figuras femeninas y las masculinas? En caso de que haya personas sólo de un mismo género, ¿cómo es el trato entre ellas?
- c. Para terminar, les proponemos que hagan una breve síntesis del análisis que hicieron y lo escriban en sus carpetas.

MODELOS PARA DESARMAR

Imaginemos estas dos situaciones: a un chico de 4º grado, en el recreo, sus amigas lo invitan a saltar a la soga con ellas, pero él se queda dudando si aceptar o no, aunque tiene ganas. Mientras tanto, otra compañera va a jugar a la pelota porque le encanta el fútbol, pero siente que algo no está del todo bien con esa decisión.

Existen modelos estereotipados de cómo debemos actuar, según formemos parte del conjunto de personas femeninas o masculinas. Esos modelos se presentan para las personas de una cultura como ideales que van cambiando con

el paso del tiempo; también son diferentes de una sociedad a otra. Sin embargo, no todas las personas se sienten representadas por tales modelos. ¿Cómo actúan esos modelos? A partir de algunas diferencias físicas como, por ejemplo, los genitales, la altura o el peso, se espera que las personas asuman algunas conductas y no otras. Así se espera, por ejemplo, que una persona masculina tenga mayor predisposición para el fútbol y que una femenina se muestre más interesada en cuestiones ligadas a la gimnasia o el patín artístico. Iremos viendo cómo estos modelos estereotipados reproducen desigualdades sociales.

Tradicionalmente, ¿qué características se asocian o asociaban a la masculinidad? La fuerza, la no demostración de los sentimientos, la resolución sin consulta, y el control de todas las situaciones que se presentan en la vida cotidiana, así como la racionalidad, el trabajo en el espacio público, entre otras. Por el contrario, ¿qué características se asocian o asociaban a la femineidad? La debilidad, la emoción, la belleza, el cuidado de otras personas de la familia, la responsabilidad del trabajo doméstico, la dependencia económica o el trabajo en el espacio público restringido solo a ciertos empleos. Así, hasta hace poco estaba mal visto que un varón llorara o que una mujer trabajara en un taller mecánico. Otro rasgo de estos modelos consiste en considerar que a las mujeres solo les deben atraer o gustar los varones y viceversa. Sin embargo, hay que preguntarse: ¿todas las personas respondemos a estos modelos de masculinidad o de femineidad? La respuesta es no.

Más allá de los modelos, es importante recordar que todas las personas somos igual de valiosas y merecemos las mismas posibilidades, trato y respeto para desarrollarnos, sin importar nuestra genitalidad, aspecto o preferencias.



- a. Ahora vuelvan a leer los ejemplos del texto. Piensen y conversen en familia: ¿Qué ejemplos de actividades de esos modelos realizan ustedes? ¿Qué ejemplos propios podrían dar de situaciones donde esos modelos tan rígidos se rompen?



b. Observen estas imágenes de revistas.



¿Desafían los modelos rígidos en cuanto al género? Si piensan que sí, ¿de qué manera consideran que los desafían? Escriban un epígrafe para cada foto (es decir, una frase o una oración referida a lo que muestra la imagen) que se relacione con la igualdad entre las personas.

LO MASCULINO Y SUS ESTEREOTIPOS

Las sociedades construyen ideales rígidos sobre cómo vivir los géneros. Ahora vamos a ocuparnos de los relacionados con la masculinidad.

- ▶ En la **infancia**, estos modelos de masculinidad se expresan en juguetes como espadas, autos y pelotas de fútbol.
- ▶ Durante la **adolescencia**, la actividad física y la competencia son comportamientos esperables. También la falta de orden, la indisciplina o el bajo rendimiento escolar, pero no son aspectos que se perciban como algo problemático porque son parte de lo “esperable”.
- ▶ En la **adultez**, el modelo propone que los varones trabajen en el ámbito público y sean ellos quienes lleven el dinero a la casa. De esta manera, se construye una idea de masculinidad que se caracteriza por las siguientes propiedades: ser autónomos, tomar decisiones, ser proveedores económicos, ser exitosos, controlar todas las situaciones y actuar siempre de un modo racional.

En general, en nuestras sociedades no está bien visto que los varones muestren afecto entre sí, y las burlas o las cargadas suelen ser frecuentes para quienes viven de otro modo la masculinidad. Así, es frecuente que los varones no digan nada si algo los pone tristes, si sienten miedo o inseguridad.



¿Cuáles son las consecuencias negativas de este modelo de masculinidad? La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, aparece como una opción válida para resolver distintas situaciones conflictivas.

Afortunadamente, en los últimos tiempos se viene cuestionando ese modelo. Hoy existen varones y grupos de varones que adoptan una posición diferente y crítica sobre lo que significa ser “varones” y eligen formas más igualitarias y solidarias de vivir y convivir con otras y otros.



Les proponemos que charlen sobre lo que estuvieron leyendo con algún varón que sea importante en la vida de ustedes. Algunas preguntas que pueden hacerle son:

- ▶ ¿Qué es lo que más te gusta de tu forma de ser?
- ▶ ¿Alguna vez dejaste de hacer algo que te gustaba porque sentiste o te dijeron que eso no era “algo de varones”? ¿Pensás que eso es justo?
- ▶ ¿Te parece que en los últimos tiempos las “exigencias” hacia los varones, entre los mismos varones, fueron cambiando?
- ▶ ¿Cómo imaginás un mundo con más igualdad entre los géneros?



DESIGUALDADES DE GÉNERO

Los modelos tradicionales de femineidad y masculinidad muchas veces provocan no solo diferencias sino desigualdades en la sociedad. Las desigualdades se expresan en lo que se espera de unas y otros y en las distintas posibilidades que a mujeres y varones se les otorgaron históricamente. Por ejemplo, durante mucho tiempo las mujeres no pudieron votar ni ir a la universidad.

Las ideas sobre cómo deben ser unas y otros, también se muestran en la manera en que se relacionan las personas entre sí y con ellas mismas.

Estas desigualdades aparecen en distintos aspectos de la organización de una sociedad cuando, por ejemplo, se adjudican ciertas tareas a un género y no al otro, cuando los salarios son distintos para mujeres o varones o cuando se agrede o discrimina a ciertas personas, como ocurre con la orientación sexual.

Históricamente en nuestra sociedad, como en muchas otras, los estereotipos de género otorgaron a los varones un lugar de mayores privilegios, la posibilidad de acceder a ciertos bienes y mayores posibilidades de decisión, ya que se construyó un sistema donde lo masculino en la vida social es sinónimo de autoridad y de poder. A estas sociedades se las llamó patriarcales.

Si bien se vienen observando algunos cambios, muchas de las características de este sistema siguen presentes en los estereotipos de género que marcan lo que se espera de mujeres y varones. El sistema patriarcal impone además un modo de ser a mujeres y varones y prioriza un tipo de vínculo: las relaciones heterosexuales (es decir, que mujeres gusten de varones, y varones de mujeres), valorando negativamente otras orientaciones sexuales. Esto trae como consecuencia la discriminación, que se puede expresar, por ejemplo, en insultos o burlas.

La Ley Nacional de Educación Sexual Integral nos permite generar espacios para poder pensar sobre las maneras en que se organizan las sociedades, los estereotipos que se sostienen en ellas y los modos en que afectan a mujeres y varones. Conocer sus características nos ayuda a reflexionar y pensar en cuáles pueden ser los modos más igualitarios y respetuosos de ser varones, mujeres y de relacionarnos entre las personas.



Las siguientes son algunas acciones cotidianas que podemos llevar adelante para colaborar con una sociedad más igualitaria:

- ▶ Hacer una distribución más equitativa de las tareas de la casa
- ▶ Tener vínculos afectivos sin control, celos o violencia.
- ▶ Actuar ante cualquier tipo de discriminación, en especial las que se basan en la orientación sexual o en el género de las personas.
- ▶ Vestirse o usar el pelo como a cada persona le guste.



- a. Reflexionen ahora en familia: ¿qué acciones de las que acabamos de leer consideran que resultarían más sencillas de llevar a la práctica? ¿Y cuáles más difíciles de implementar? ¿Por qué? ¿Qué otras acciones podrían realizar en su vida cotidiana para lograr una sociedad más igualitaria?
- b. Piensen en alguna situación que hayan vivido en la escuela donde se haya beneficiado a un grupo sobre otro. ¿Les parece que fue justo? ¿Por qué? ¿En qué se basó ese beneficio otorgado?

LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES

El Estado garantiza y promueve el ejercicio de los derechos en la sociedad, a través de leyes que habilitan a que los estados realicen determinadas cosas y no permiten que se hagan otras. A su vez, esas mismas leyes generan responsabilidades en las personas que forman parte de la sociedad.

Todas las personas tenemos derechos por el solo hecho de haber nacido, se expresan en normas que protegen nuestra condición de seres humanos sin dis-

tinción de sexo, género, etnia, edad, religión, nacionalidad o condición social, entre otras características.

Las mujeres comenzaron a demandar por sus derechos hace mucho tiempo: antes no podían decidir por sí mismas si querían estudiar, trabajar o casarse. Debían obedecer y aceptar lo que los varones de las familias decidían sobre ellas.

Los derechos políticos, además, eran solo para los varones, las mujeres estaban excluidas de cualquier participación política de la sociedad de la cual formaban parte. Reclamar por el derecho a votar fue un logro muy importante que se fue obteniendo en diferentes momentos y en distintos países. También en nuestro país se hicieron escuchar las voces de las mujeres exigiendo esa igualdad política.



AGN

Así, en el año 1947, luego de mucho tiempo de luchar por el reconocimiento del derecho a votar, el Congreso de la Nación Argentina sancionó la Ley 13010, de sufragio femenino.

Si bien a partir de ese momento se reconocen los derechos políticos de las mujeres, aún persistían muchos obstáculos para la intervención real en las decisiones del Estado. Por eso, en el año 2017, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 27412 conocida como Ley de Paridad de Género. Allí se establece que las listas de candidaturas a cargos legislativos deben conformarse ubicando a un varón y a una mujer de manera intercalada.



Aunque en algunas instituciones todavía quedan desafíos para alcanzar una participación igualitaria entre las personas de diferentes géneros, la Ley de Paridad de Género fue otro paso muy importante para que los derechos políticos de las mujeres se cumplieran y así garantizar la igualdad de oportunidades para todas y todos.



- a.** Lean el texto con alguna persona adulta de su familia y luego conversen sobre estos temas:
 - ♦ Teniendo en cuenta lo que conocen de la historia de nuestro país, ¿consideran que en la actualidad la cantidad de mujeres en cargos políticos es igual, mayor o menor que antes? ¿Por qué piensan que es así?
 - ♦ ¿Por qué es importante que en una democracia las personas estén representadas de forma igualitaria en la política?
- b.** Escriban en sus carpetas por qué consideran ustedes que es importante que todas las personas ejerzan sus derechos políticos.



**seguimos
educando**

EDUCACIÓN
SEXUAL
INTEGRAL



Valorar la afectividad



#LaEducaciónNosUne



La afectividad, la manera subjetiva en que expresamos ideas y sentimientos, forman parte de nuestra identidad y están presentes en toda interacción humana. Y sabemos que para la ESI es una dimensión fundamental e imprescindible para comprender y acompañar las relaciones entre los géneros, el desarrollo de nuestros cuerpos y nuestra salud, el respeto y la valoración por la diversidad y el acceso a los derechos.

Con el inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio y la necesidad de adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a la virtualidad, el fortalecimiento de los vínculos tomó protagonismo en los debates de la comunidad educativa. Sabemos que la escuela puede contribuir –en el marco de la ESI– a fortalecer las posibilidades de expresión, incorporando la subjetividad y la dimensión afectiva de las chicas y los chicos, brindando herramientas para que cada una y cada uno pueda identificar lo que siente y expresarlo. Luego de estos meses transitados, podemos decir que el impacto que la participación virtual –cuando ha sido posible– generó en cada estudiante diversas sensaciones y sentimientos, algunos conocidos y otros no tanto, o incluso sentimientos encontrados. En este sentido, estos meses han servido para identificar algunos lineamientos pedagógicos para tener en cuenta en relación con la afectividad y su implicancia en la tarea cotidiana, y que se fueron construyendo sobre la marcha, como ser: estar atentas/os a la circulación de la palabra para que todas/os tengan la posibilidad de expresar sus puntos de vista, incluyendo sus sentimientos; no presionar si no hay deseo de participar, pero incentivarlos/as a hacerlo; e identificar si hay estudiantes que no se encuentran presentes en las actividades y planificar estrategias de intervención.

El regreso a las aulas se presenta como un nuevo desafío. Es importante generar espacios de confianza y de respeto, condiciones imprescindibles para que las y los estudiantes se abran y puedan compartirnos también sus sentimientos. Poder escucharlos/as sin apresurarnos a interpretar –y menos a sancionar– y, desde ahí, brindarles y proponerles nuevos sentidos a través de la mirada, la gestualidad y el lenguaje. Tener en cuenta la diversidad de familias y contextos con las que trabajamos será una de las claves, en tanto el aislamiento habrá sido atravesado de distinta manera en cada caso. En particular, las desigualdades sociales y de género preexistentes a esta etapa se han puesto de manifiesto, razón por la cual será importante estar atentas/os a las diversas vulneraciones de derechos que se hubieran presentado, para poder comprender y acompañar a las/os alumnas/os en su singularidad.

En la línea de contribuir al desarrollo de formas de expresar la afectividad, como la empatía y la solidaridad, la valoración y promoción de encuentros entre pares –con los cuidados pertinentes si fuera necesario y según corresponda– para realizar tareas juntas/os, jugar, etc., podrá ser una estrategia para tener en cuenta para acercar y sostener los vínculos de amistad y compañerismo. Es fundamental volver a enfatizar el valor de la palabra para poder expresar ideas y sentimientos que hemos vivido en este tiempo, para construir nuevas tramas simbólicas y fortalecernos también como comunidad.

El vínculo con las familias también será fundamental. Crear nuevas alianzas o sostener los lazos que se generaron o fortalecieron en el marco de la pandemia puede ser un camino de articulación que contribuya a acompañar la etapa de regreso.

Asimismo, siempre será recomendable poder dar lugar a nuestros propios procesos subjetivos, de modo de poder compartirlos con colegas docentes y apoyarnos mutuamente para transitar este proceso de un modo mancomunado.

Frente a todos los interrogantes que se nos presentan, hay algo de lo que hay que estar seguras y seguros: no es posible construir un proceso vital y pedagógico significativo si no se tiene en cuenta la dimensión subjetiva expresada en las ideas y afectos. El desafío por delante será que continuemos construyendo una escuela que aloje a los afectos y continúe dándonos la posibilidad de encontrarnos en torno a ella.



APRENDER A RECONOCER NUESTROS SENTIMIENTOS EL DIARIO ÍNTIMO

Las chicas y los chicos podemos sentir atracción o enamorarnos de una amiga, de un amigo. Todas y todos podemos sentir vergüenza de decirlo y muchas veces preferimos guardar esos sentimientos o escribirlos en un **diario íntimo**.

Algo que empezamos a sentir a esta edad es la necesidad de tener espacios y momentos de **intimidad**, de estar a solas para hacer lo que nos gusta, como por ejemplo, practicar un paso de baile, ensayar una canción, escribir en un diario personal aquello que sentimos. Puede ser que en esta etapa de la vida empecemos a reconocer que tenemos nuevas emociones y sentimientos y una manera de estar más a gusto con ellos es escribiéndolos. Estos momentos son muy importantes para conocerse, para saber qué nos interesa y hacer lo que disfrutamos. Esto es la **intimidad**.



También puede suceder que querramos compartir nuestros secretos, nuestros sueños alegrías o miedos con nuestros amigos y amigas, sin que las personas adultas lo tengan que saber. Esto también es parte de nuestra **intimidad**.

¿Disfrutan de tener momentos de soledad sin sus hermanos/as o personas adultas? ¿Tienen algún amigo/a o grupo de amigos/as con quienes les gusta estar?



¿Comparten con ellos y ellas las cosas que les pasan?

¿Tienen un diario donde escriben las experiencias, poesías o canciones?

¿Qué les dicen las personas adultas de la familia cuando le piden que los dejen solo o sola?



A partir de la definición de intimidad que compartimos más arriba, piensen qué cosas les parece que son parte de su intimidad. Si no quieren registrarlas en la carpeta o el cuaderno, pueden hacerlo en lenguaje cifrado.

El lenguaje cifrado puede ser así, como un juego: reemplazá la A por la E, la E por la A, la I por la U, la U por la I, y la O sí mantenela invariable. Para guiarse, lean este ejemplo del diario íntimo de Andrés, el protagonista del libro *El niño envuelto* de la escritora argentina Elsa Bornemann:

“Asto no ma pesó, asto ma asté pesendo, ma pese. Y e mú, qia ma rasilte ten fécul ascrubur ecarce da lo qia ma pesó, ma peraca complucedo conterlas lo qia ma pese.

Sará porqia ma da vargüanze raconocar qia astoy anemoredo. An cianto elgún meyor sa antarere, ¡ZES! Sa birle. Paro los chucos tembúan nos anemoremos, ¿no as cuarto?

An fun, las cianto: tango novue; as dacur, madue novue (la dugo madue novue porqia alle todevié no seba qia le alagí y heste qia no sa antara no piado dacur qia as mu novue antare...). Sa lleme PEILE y vuva e le vialte damu cese. Ma giste porqia —su no fiare por al palo, qia lo tuana lergo, lergo— peracarúe in puba como yo. No sa ende con vialtes su sa trete da traper e in érbol o licher con quián sae... Eh, tembuán seba petaer ine palote o ender an bucucate soltendo al menibruo...

Esto no me pasó, esto me está pasando, me pasa. Y a mí, que me resulta tan fácil escribir acerca de lo que me pasó, me parece complicado contarles lo que me pasa.

Será porque me da vergüenza reconocer que estoy enamorado. En cuanto algún mayor se enterara ¡ZAS! Se burla. Pero los chicos también nos enamoramós ¿no es cierto?

En fin, les cuento: tengo novia; es decir, media novia (le digo media novia porque ella todavía no sabe que la elegí y hasta que no se entere no puedo decir que es mi novia entera). Se llama Paula y vive a la vuelta de mi casa. Me gusta porque —si no fuera por el pelo que lo tiene largo, largo- parecería un pibe como yo. No se anda con vueltas si se trata de trepar a un árbol o de luchar con quien sea...Ah, también sabe patear una pelota o andar en bicicleta soltando el manubrio”.

Bornemann, Elsa (2016): *El niño envuelto*, Buenos Aires: Loqueleo.

¡VIVA LA AMISTAD!

A medida que crecen, las chicas y los chicos tienen vínculos de amistad cada vez más profundos. Pero, ¿qué es la amistad? Es encontrar a personas en las que apoyarse y poder confiar, y al mismo tiempo, hacer que esas otras personas se sientan aceptadas y valoradas tal cual son. Por eso, en las relaciones de amistad están presentes el afecto, la confianza, la solidaridad, el apoyo y el cuidado mutuos.

Las amigas y los amigos, con su escucha y ayuda, acompañan los distintos momentos de la vida. Son con quienes se disfruta de situaciones agradables o de diversión y también son un gran sostén en momentos tristes.

A veces, entre amigas o amigos se comparten gustos e intereses, y en otras ocasiones, no existen estas coincidencias. De todos modos, dos personas con diferentes ideas e inquietudes pueden ser igualmente muy buenas amigas.

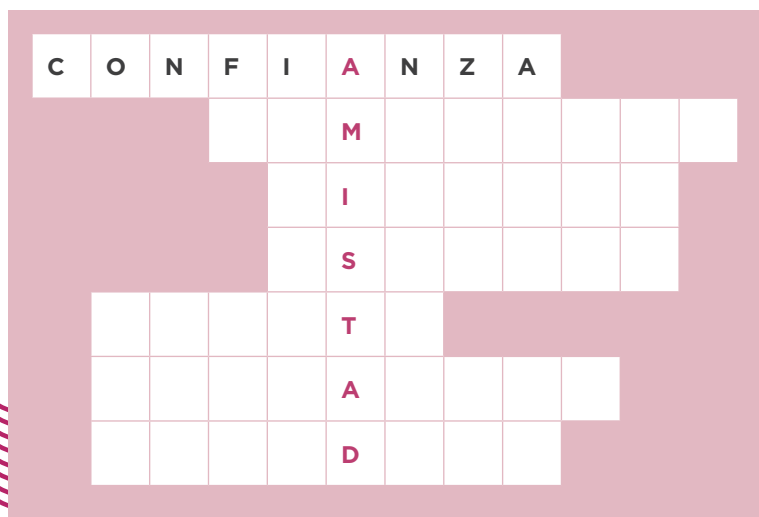
En las amistades también pueden presentarse situaciones conflictivas y la manera en que se afronten es algo importante para ese lazo de amistad. Cuando se dan esos conflictos es preciso ser pacientes y dialogar para resolver las diferencias. Y si es necesario, también aceptar y pedir disculpas.



No obstante, es importante no ceder ante presiones que obliguen a hacer algo que incomoda o con lo que no se está de acuerdo. En esos casos, hay que decir “no”, o bien respetar el “no” que proviene de la amiga o amigo.



- a. Les proponemos que piensen en una amiga o amigo y escriban en sus carpetas o cuadernos: ¿Cuándo empezaron esa amistad? ¿Por qué es su amiga o amigo? ¿Qué cualidades tiene? ¿Qué condición les parece que es importante para que exista la amistad?
- b. Las y los invitamos a que completen este acróstico (composición) a partir de la palabra AMISTAD con algunos términos que la caracterizan. Les damos un ejemplo:



- ♦ VÍNCULO
- ♦ COMPARTIR
- ♦ AFECTO
- ♦ CUIDADO
- ♦ CONFIANZA
- ♦ APOYO
- ♦ ESCUCHA

¿Y SI MEJOR NOS AMIGAMOS?



Las amistades van siendo cada vez más importantes en nuestras vidas, a medida que crecemos. Así como nos acompañamos y divertimos con nuestras amigas y amigos, también puede pasarnos que algunos desacuerdos nos hagan no querer verlas o verlos o hablarles. Los motivos por los que podemos tener desacuerdos con nuestras amigas y amigos pueden ser muchos. El problema no son los desacuerdos, sino cómo actuamos frente a ellos, qué hacemos cuándo alguien a quien queremos dice o hace algo que no nos gusta y nos enojamos.

Muchas veces, poder reconocer lo que sentimos y reflexionar sobre lo que nos está pasando nos ayuda a superar el enojo. Nos podemos preguntar: ¿qué nos hace enojar? ¿Qué es lo que sentimos? Así podemos identificar mejor el problema en cuestión, lo que nos hace sentir y luego preguntarnos: ¿qué podemos hacer? Es importante saber que cada acción tendrá una consecuencia diferente.

Otras veces será necesario conversar con nuestras amigas y amigos sobre lo que nos molestó. Expresar lo que opinamos y sentimos, y respetar los otros puntos de vista ayuda a encontrar una solución al problema. Lo importante es encontrar la manera de resolver la situación sin violencia.

Buscar soluciones a enojos y conflictos entre amigas y amigos puede ser muy bueno para hacer más fuerte el vínculo de amistad.



- a. Piensen en alguna situación donde sintieron enojo con alguna amiga o amigo y traten de identificar: ¿cuál fue el problema?, ¿cómo se sintieron?, ¿cómo se resolvió la situación? Luego, pueden hablar con una persona en la que confíen sobre cómo reaccionar frente a las situaciones que nos generan enojo.
- b. Recuerden alguna escena de una película o serie en la que alguien se enoje con una amiga o amigo. Escriban en sus carpetas o cuadernos un posible final en el que se resuelva la situación, teniendo en cuenta lo que vimos. Pueden usar diálogos y agregar dibujos también.

RECONOCER Y EXPRESAR LO QUE SENTIMOS

A medida que vamos creciendo cambian muchas cosas, por ejemplo, puede suceder que queramos pasar más tiempo con amigas y amigos, para charlar de cosas que no deseamos hablar con las personas mayores de la familia, o que nos atraigan cosas de “chicas o chicos más grandes”. Incluso, como el cuerpo también está cambiando, resolver qué me pongo puede llevarnos más tiempo que antes.

También las relaciones con las demás personas van cambiando. Alguien que hasta hace poco era nuestra amiga o nuestro amigo ahora puede convertirse en “una persona especial”. Las personas adultas de la familia ya no tienen ese lugar de privilegio que tenían hasta hace poco. Se trata ahora de aprender a expresar esas emociones y sentimientos que estamos descubriendo, sin dañarnos ni agredir a nadie.



a. Lean el siguiente texto y luego anoten sus repuestas en la carpeta:

Cae la tarde, miro por la ventana. Las nubes en el cielo traen tu nombre; la brisa fresca, tu mirada; los árboles, tu sonrisa. Todo me recuerda a vos. Espero que me vuelvas a mandar un mensaje. El solo hecho de pensarlo me hace suspirar, me late más fuerte el corazón. Sé que lo nuestro es imposible, nuestra amistad de años no lo permitiría; además a vos te gusta otra persona. Intento distraerme. Miro el celular, respondo un par de mensajes. Y de pronto, las nubes en el cielo traen tu nombre; la brisa fresca, tu mirada; los árboles, tu sonrisa.

- ♦ ¿Qué emociones o sentimientos reconocés en el relato?
 - ♦ ¿Quiénes podrían protagonizar esta historia?
 - ♦ ¿Con quiénes podría compartir lo que está viviendo, la persona protagonista de esta historia?
- b.** Para seguir reflexionando. Si una amiga o un amigo te manda un mensaje similar al del relato, donde te cuenta que gusta de vos, pero a vos no te pasa lo mismo, ¿cómo le responderías de un modo cariñoso? ¿Te animás a escribir tu respuesta?



NUESTRA RELACIÓN CON LAS PERSONAS ADULTAS

A medida que crecen, las personas van experimentando nuevas sensaciones y aprendiendo a expresarlas con respeto.

La relación con las personas mayores de la familia también se modifica. Ahora empiezan a ver que las personas adultas también pueden equivocarse, sienten que no las y los entienden como lo hacen sus amigas y amigos. O quieren saber todo, sin considerar que hay algunas cosas que ustedes prefieren no charlarlas con ellas o ellos. Este tipo de situaciones puede generar discusiones pasajeras entre ustedes y las personas adultas de la familia.

Las personas adultas que son importantes para ustedes las y los cuidan y ayudan a crecer, aunque algunas veces les pueden decir algo que no les guste o con lo que no estén de acuerdo. También hay cosas sobre las que ustedes pueden decir algo. Dialogar y llegar a acuerdos forma parte del crecimiento.



- a. Las y los invitamos a leer estas frases que son dichas por personas adultas.
- ♦ A veces siento que ya no compartimos tantas cosas, le interesa más estar con sus amigas o amigos.
 - ♦ En algunas ocasiones cuando quiero hablarle seriamente, se ríe y no entiendo muy bien por qué.
 - ♦ Cada vez que le marco un límite tengo que considerar más aspectos que antes porque se enoja más fácilmente.
 - ♦ A mí me encanta acompañarla (o acompañarlo) a todos lados, pero a ella (o él) le da vergüenza.
 - ♦ Ahora tiene más actividades y siento que no le presta tanta atención como antes a algunas cosas que le digo.
 - ♦ Muchas veces me tengo que poner firme porque siempre encuentra algún motivo para postergar hacer algo de lo que le pido.

- ♦ Antes, algunas cosas cotidianas eran más simples de resolver. Por ejemplo, le decías que se bañe y lo hacía; ahora empieza a manejar sus propios tiempos y no siempre se baña cuando se lo pedimos.
- b. Para reflexionar: ¿te resulta conocida alguna de estas frases? ¿Qué sentís cuando las leés? ¿Qué temas son los que generan más roces o discusiones entre vos y las personas mayores de tu familia? ¿Qué podrías hacer vos para evitar ese tipo de situaciones? ¿Qué les dirías a las personas adultas para que entiendan tus puntos de vista?

CONFLICTOS EN LA ESCUELA

¿Alguna vez les tocó experimentar alguna situación en su escuela en la que se generaron desacuerdos entre compañeras o compañeros? Es muy común que en la convivencia aparezcan malos entendidos. Puede pasar en nuestra familia, con nuestras amistades, y también en la escuela.

A veces, puede ocurrir que, ante una situación determinada, otras personas no estén de acuerdo con nuestro modo de pensar o de actuar. Eso no está mal. Lo importante es ver cómo hacemos para que esas diferencias no se resuelvan en forma violenta y, a la vez, que se garanticen los derechos de todas las y los participantes.

Las diferencias.

No se trata ni de dejar de pensar lo que pensamos ni de obligar a las demás personas a que asuman nuestras posiciones. Pero tampoco de ocultar las diferencias. Las situaciones conflictivas pueden enseñarnos cosas. Por ejemplo, un punto de vista que antes no conocíamos o la importancia de pedir ayuda a alguna persona adulta en la que confiamos.

Convivir en la diversidad.

Las personas tenemos diferentes intereses, gustos, objetivos y deseos que nos hacen únicas. Y al mismo tiempo, tenemos los mismos derechos. Tomar en cuenta la diversidad implica reconocer y valorar positivamente las diferencias que tenemos todas las personas.



- a. Al momento de intentar resolver los conflictos de una manera no violenta, tenemos que considerar algunas cuestiones importantes. Observen las siguientes imágenes y lean sus epígrafes. Luego, marquen aquello que les llamó más la atención como para compartirlo con familiares, amigas y amigos.
- b. Ahora, las y los invitamos a que piensen en alguna situación problemática en la que les haya tocado participar o que de la que hayan sido testigos. ¿Creen que se pusieron en juego los puntos señalados en el texto? ¿Por qué piensan ustedes que pasó eso? ¿Qué aprendizaje les dejó esa situación problemática?



Cecilia Reynoso

Hablar con respeto, preguntar lo que piensan y sienten las otras personas e interesarnos por lo que dicen nos puede ayudar a superar algunos desencuentros.





Diego Levy

Cooperar y tratar de acercar distintas posiciones muchas veces hace que encontremos una mejor respuesta a los problemas.

Aprender a ponernos en el lugar de la otra persona (es decir, a tener **empatía**), nos va a permitir entender mejor cuáles son algunas de las motivaciones que la llevan a pensar y a actuar como lo hace.



Héctor Río



Gianni Bulacio

Comprender y respetar las **normas de convivencia** propuestas en un marco de construcción de acuerdos comunes.

EL ENAMORAMIENTO

Comenzar a transitar la adolescencia implica muchos cambios. Uno de ellos, como hemos visto en otras ocasiones, es la renovada importancia que tienen las relaciones sociales por fuera de nuestras familias. Los vínculos afectivos como la amistad, el amor, las relaciones de pareja empiezan a tener una centralidad en nuestra vida que antes no tenían.

En función de lo que las personas vamos aprendiendo de los modelos de género en que somos educadas, podemos entender cosas diferentes acerca del amor y de las relaciones amorosas o de pareja.

La persona de la que nos enamoramos seguramente tenga algunas características comunes con nosotras o nosotros y otras diferentes, que a veces son las que más nos gustan o admiramos. De esto último se nutre el enamoramiento.

Al enamoramiento se lo puede vivenciar como “un flechazo inesperado” o como un proceso más lento, producto de la evolución de un vínculo de amistad, por ejemplo. Y se lo puede definir como un estado emocional en el que experimentamos una inmensa alegría por sentirnos particularmente atraídos o atraídos por una persona especial, a la que le otorgamos una serie de características distintivas. A partir de este proceso de asignación de atributos vamos idealizando a esa persona.





En el estado de enamoramiento no siempre se ve a la otra persona como realmente es, sino que se destacan más las cualidades que deseamos ver o que creemos que tiene. Así esa persona se nos aparece como “la persona ideal”, con la que siempre hemos soñado, y surgen deseos de estar cerca y/o compartir todo el tiempo posible con ella.

En el enamoramiento, todo cuanto haga o diga la otra persona parecerá particularmente hermoso. A su vez se desea gustar, ser aceptada o aceptado por esa persona. Por lo tanto, la seducción entendida como la búsqueda de reconocimiento y valoración de la otra persona es un aspecto central del proceso de enamoramiento.

Algunas conductas propias del estado de enamoramiento pueden ser: sentir que el corazón se acelera en presencia de la otra persona; una mirada, una caricia, un abrazo de esa persona hace sentir “mariposas en el estómago”; contar el tiempo que falta para volver a verse, entre otras. Cambian así las prioridades, y la familia y las amistades quedan un poco desplazadas del centro de la escena. La persona especial está continuamente presente en los pensamientos...

Frente a nuestro enamoramiento también puede suceder que la otra persona sienta indiferencia o nos dé señales de no correspondencia y esto puede generarnos sentimientos de vacío o tristeza. Todas las personas pasamos por este tipo de experiencias; atravesar situaciones de frustración es parte del proceso de ir creciendo.

Ese vínculo se transforma a medida que la imagen idealizada que tenemos de esa persona va dando lugar a un perfil más cercano a lo que esa persona es en realidad, con sus defectos, limitaciones y también sus virtudes. Así el enamoramiento deja paso al amor.



Conversen con alguna persona adulta y con alguien de su edad teniendo en cuenta estas preguntas:

- ▶ ¿Cómo se expresa el enamoramiento en ustedes? Por ejemplo, alegría, pasión, admiración, confianza, calma.
- ▶ ¿Algo del estado de enamoramiento les resulta problemático? ¿Por qué piensan que sucede eso?
- ▶ Si alguien les dijera que está enamorada o enamorado de ustedes, pero a ustedes no les pasa lo mismo con esa persona, ¿cómo se lo harían saber de un modo amable y respetuoso?



UN MODELO DE AMOR QUE HACE MAL

En la vida cotidiana existen creencias e ideas erróneas acerca del amor y las relaciones amorosas. Algunas de ellas tienen una gran difusión en los distintos medios de comunicación. También es posible que gente conocida las comparta.

Por eso es necesario revisar y analizar esas creencias e ideas, aun cuando todavía no hayamos tenido ese tipo de relaciones afectivas. Así estaremos en mejores condiciones de construir vínculos que nos hagan bien y les hagan bien a la otra persona.

Veamos algunas de esas creencias o ideas erróneas:

- ▶ “Todas las personas tenemos un alma gemela que nos completa”: supone que solo vamos a estar bien cuando estemos en pareja con esa persona especial. Esto es falso, cada persona es única, completa y valiosa en sí misma.
- ▶ “Los celos son un signo de amor, si no están presentes es porque no hay amor”: los celos expresan control, dominación y acoso sobre una persona, por lo tanto, nada tienen que ver con el amor. Tampoco existen los celos buenos y los celos malos, es normal temer por la posible pérdida de una relación, pero eso no justifica limitar la libertad de las personas.
- ▶ “Una persona que ama de verdad sabe lo que necesita la otra persona, sin que se lo diga”: esto no es así, para satisfacer las necesidades de una persona tenemos que conocer lo que ella necesita por su propia boca. El amor no tiene el poder de la adivinación. Además, es importante considerar si las necesidades de la otra persona se corresponden o se armonizan con nuestras propias necesidades.
- ▶ “El amor todo lo puede, su presencia resuelve todos los problemas”: debido a esta idea muchas personas con un vínculo violento o conflictivo, continúan con esa relación pensando que en algún momento el amor “arreglará” esa situación. Sin embargo, frente a algunos hechos, es necesario pedir ayuda a otras personas.





Estar al tanto de esta manera perjudicial de concebir el amor y las relaciones afectivas, nos ayuda a estar alerta frente a posibles indicios que puedan implicar situaciones de violencia de género en los vínculos de pareja. Y, al mismo tiempo, genera condiciones para establecer relaciones más igualitarias que potencien el pleno desarrollo de las personas que conforman ese vínculo.



Actividad

Transcriban la letra de una o dos canciones de amor que les gusten y luego respondan las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Quién narra la historia?
- ▶ ¿De qué trata la canción? (por ejemplo amor, desamor, enamoramiento)
- ▶ ¿Cómo es la relación de pareja que se describe?
- ▶ ¿La letra expresa alguna de las creencias o ideas del amor que aparecen en el texto? En caso de que sea así, ¿cómo aparece esa idea en la canción?

LOS VÍNCULOS AFECTIVOS

A medida que vamos creciendo, los vínculos afectivos toman un lugar más importante dentro de nuestros intereses. Las formas de expresar el amor y la amistad pueden variar en los diferentes países y culturas.

Además, los diversos vínculos de afecto y sus distintos modos de manifestarlo están presentes en las expresiones artísticas de los pueblos; por ejemplo, en los géneros literarios como los cuentos. Y muchas veces las películas, los programas de televisión, las revistas y las redes sociales muestran una imagen acerca de cómo deben ser algunas relaciones y reproducen mandatos donde el amor lo “justifica todo”; incluso presentan conductas que nos lastiman y nos quitan derechos. A su vez, esta imagen muy pocas veces representa las experiencias reales que atraviesan las personas y nos enseña una sola manera de relacionarnos.

Así como todas las personas somos diversas y a la vez únicas, las formas de manifestar el afecto también lo son. Y todas las maneras son válidas siempre y cuando se desarrollen desde el respeto y el cuidado. Para esto, es fundamental el diálogo como herramienta para comunicarnos.



Por lo tanto, más allá de cómo cada una o uno viva las relaciones afectivas, en un vínculo igualitario, además de la comunicación, deben estar presentes el respeto y el cuidado. Como ya vimos la pasada semana el consentimiento reúne estas características. Si esto no está presente y la seguridad o la dignidad personal se ven afectadas, es momento de terminar el vínculo para buscar el bienestar personal.

En este sentido, puede ocurrir también que nuestros sentimientos afectuosos hacia otra persona no siempre sean correspondidos, y esto constituye una oportunidad de aprendizaje en nuestro crecimiento personal. Comprender, aceptar, valorar el potencial de cada persona nos ayuda en nuestros vínculos personales y también impactan positivamente en la vida en sociedad.



Actividad

Según lo que trabajamos hasta ahora, busquen en la sopa de letras estas diez palabras relacionadas con el amor:

- ♦ Confianza
- ♦ Consentimiento
- ♦ Respeto
- ♦ Cuidado
- ♦ Compañerismo
- ♦ Igualdad
- ♦ Diversidad
- ♦ Ternura
- ♦ Placer
- ♦ Libertad

TERNURASIPIZDANAPAE
 ACASCLISIOTALDLCLREO
 ICONFIANZAINIRRADSSD
 RISERRQNOFINNCCAUFU
 COCÑARENRSDAHDESOT
 BSOOOITGRAOCIZIRORT
 NMADRBCTMDTDURIVCDC
 TUCSISAAAIAIAOCAIOL
 OCIVUCDDBGCDNRAITE
 AECEDÑNSCEAAZSSRGEL
 EEERESPETOTDRYIAUAIE
 IPSOEELIBEOOADEADLR
 NGIPSTYMMQORNIALRM
 OIVDAPLLIBERTADODEC
 OMPAÑERISMOEEENSAAU
 CYLDSTROATDCNZETDCV
 SPNCOOMDSSACPTRMGE
 AISDA CONSENTIMIENTO
 CRSRFXIDEPRYTPMNTGS



seguimos educando

#LaEducaciónNosUne

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.



Seguimos Educando ha sido la herramienta desplegada por el Estado nacional en respuesta a la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID- 19. Con el objetivo de garantizar los procesos de aprendizaje y enseñanza de niñas, niños y jóvenes del país, se acompañó a la comunidad educativa desde múltiples plataformas: 14 horas diarias de televisión, 7 horas diarias de radio, un portal web de navegabilidad gratuita con recursos para docentes y actividades para estudiantes y familias, biblioteca digital, y la distribución de más de 54 millones de cuadernos organizados por niveles y por los núcleos de aprendizaje prioritarios.

Este cuaderno es una recopilación de las actividades específicas de Educación Sexual Integral que fueron parte de los cuadernos para estudiantes, agrupadas según los ejes conceptuales de la ESI: cuidar el cuerpo y la salud; valorar la afectividad; garantizar la equidad de género; respetar la diversidad; ejercer nuestros derechos.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI.
Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
Pizzurno 935. Piso 1, Oficina 8 bis, C.A.B.A.
Código postal C1020ACA
programaeducacionsexual@educacion.gob.ar

Argentina **unida**



+info
[www.
argentina.
gob.ar](http://www.argentina.gob.ar)



Argentina
Presidencia